

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



TEMA: LA SECURITIZACIÓN EN EUROPA COMO PROPUESTA PARA ALIVIAR
LA INSEGURIDAD EN EL MARCO DEL AUMENTO DEL FLUJO MIGRATORIO
DESPUÉS DEL 2015.

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

AUTOR:

ANDREI PALUYAN

TUTOR:

CESAR CASTILLA, Ph D.

QUITO, JULIO, 2019

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de Los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de deshonestidad académica, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de Los Hemisferios.

Andrei Paluyan

MP2837983

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS	2
ÍNDICE	3
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN.....	6
PARTE I: LA SEGURIDAD EUROPEA EN EL MARCO DE UN PROCESO DE INTEGRACIÓN.....	8
1.1. La seguridad dentro de un proceso de integración europeo	8
1.1.1. <i>Tratado de Maastricht</i>	9
1.1.2. <i>Tratado de Lisboa</i>	10
1.2. La seguridad interior europea y el Tratado de Lisboa 2009-2019.....	11
PARTE II: FACTORES QUE HAN AMENAZADO LA SEGURIDAD INTERIOR DE LA UE EN EL PERIODO 2015-2018	15
2.1. La crisis del <i>establishment</i> europeo.....	15
2.1.1. <i>Marco legal inconsistente</i>	16
2.1.2. <i>Aumento desproporcionado de la migración ilegal</i>	17
2.1.3. <i>Proceso de integración fallido</i>	23
2.1.4. <i>Acuerdos internacionales no funcionales</i>	31
PARTE III: MEJORA EN LA FUNCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD INTERIOR DE LA UE A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE SECURITIZACIÓN DEL ASPECTO SOCIETAL	32
3.1. Hacia un nuevo cambio de paradigma en la visión de la seguridad europea	32
3.2. Estrategia de securitización del aspecto societal	36
3.2.1. <i>Seguridad externa</i>	38
3.2.2. <i>Seguridad interna</i>	40
CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	47

ABSTRACT¹

En los últimos años, Europa ha sido testigo de la aparición de amenazas híbridas que terminan violando los derechos de los europeos. El surgimiento del Nuevo *Establishment* Europeo — formado en la era de la post-Guerra Fría— ha desencadenado una gran cantidad de problemas de seguridad. Por otro lado, dicho *establishment* nunca sintió la necesidad de centrarse en su propia seguridad, ya que su mayor adversario, la Unión Soviética, dejó de existir. Este artículo tiene como objetivo analizar la seguridad interna de la Unión Europea (UE) para presentar una estrategia de securitización del aspecto societal basada en el enfoque de seguridad de la Escuela de Copenhague.

Palabras Clave: Securitización. Societal. Unión Europea. Establishment. Choque de Civilizaciones.

In the last few years, Europe has witnessed the emergence of hybrid threats that end up violating the rights of the Europeans. The emergence of a *New European Establishment* — formed in the post-Cold War era— has triggered a vast number of security issues. On the other hand, this establishment never felt the necessity to focus on its own security since its biggest adversary, the Soviet Union, ceased to exist. This paper aims to analyze the internal security of the European Union (EU) in order to present a strategy of securitization of the societal aspect based on the security approach of the Copenhagen School.

Key Words: Securitization. Societal. European Union. Establishment. Clash of Civilizations.

У апошнія некалькі год Еўропа стала сведкам узнікнення гібрыдных пагроз, якія ў канчатковым выніку парушаюць правы еўрапейцаў. З’яўленне “новага еўрапейскага *істэблішменту*”, які сфармаваўся пасля заканчэння “Халоднай вайны”, выклікала вялікую колькасць праблемаў у галіне бяспекі. З іншага боку, гэты “*істэблішмент*” ніколі не адчуваў неабходнасць факусавацца на ўласнай бяспецы, бо ягоны найбуйнейшы праціўнік, Савецкі Саюз, перастаў існаваць. Дадзены артыкул мае мэту прааналізаваць унутраную бяспеку Еўразвязу (ЕЗ), каб прадставіць стратэгію сек’юрытызацыі сацыяльнага аспекту, заснаваную на падыходзе да бяспекі Капенгагенскай школы.

¹ Los abstracts han sido redactados en idioma español, inglés, belaruso, ucraniano y ruso.

Ключавыя словы: Сек'юрытызацыя. Сацыяльная. Еўразвяз. Істеблішмент. Сутыкненне Цывілізацыяў.

В останні кілька років Європа стала свідком виникнення гібридних загроз, які в кінцевому результаті порушують права європейців. Поява «нового європейського істеблішменту», який сформувався після закінчення «Холодної війни», викликало величезну кількість проблем в галузі безпеки. З іншого боку, цей «істеблішмент» ніколи не відчував необхідність фокусувати увагу на власній безпеці, бо його найбільший противник, Радянський Союз, перестав існувати. Дана стаття має мету проаналізувати внутрішню безпеку Європейського Союзу (ЄС), щоб представити стратегію сек'юритизації соціетального аспекту, засновану на підході до безпеки Копенгагенської школи.

Ключові слова: Сек'юритизація. Соціетальна. Європейський Союз. Істеблішмент. Зіткнення Цивілізацій.

В последние несколько лет Европа стала свидетелем возникновения гибридных угроз, которые в конечном итоге нарушают права европейцев. Появление «нового европейского *истеблишмента*», сформировавшегося после окончания «Холодной войны», вызвало огромное количество проблем в области безопасности. С другой стороны, данный «*истеблишмент*» никогда не ощущал необходимости уделять внимание собственной безопасности, так как его крупнейший противник, Советский Союз, прекратил свое существование. Целью данной статьи является анализ внутренней безопасности Европейского Союза (ЕС), чтобы представить стратегию секьюритизации социетального аспекта, основанную на подходе безопасности Копенгагенской школы.

Ключевые слова: Секьюритизация. Социетальная. Европейский Союз. Истеблишмент. Столкновение Цивилизаций.

INTRODUCCIÓN

Europa desde los tiempos más remotos pasó por una cantidad enorme de guerras y conflictos. Sin duda alguna, se puede afirmar que la cantidad de estos sobrepasa a otros continentes. Pues, en cuanto a la destructibilidad de estos conflictos, Europa es un líder absoluto. Todo esto tuvo su debido impacto en la formación del perfil del ciudadano europeo: se creaban nuevas armas, alianzas con otros países y —lo más importante— se trataba de prever posibles amenazas para la seguridad de esta vasta región. En otras palabras, lo mencionado fue un buen estímulo para siempre estar alerta y no descuidar un ámbito tan importante como la seguridad.

Sin embargo, se puede ver un cambio drástico en la actualidad. Pues, en el siglo XXI, después de la victoria en la Segunda Guerra Mundial, la creación de la Alianza Atlántica (OTAN) en abril de 1949, de la Unión Europea (UE) en 1993 y, finalmente, el colapso de la Unión Soviética (URSS) en diciembre de 1991, como el último antagonista de los europeos occidentales; la UE dejó de darle tanta importancia a la seguridad. En la década de los 90 y a lo largo de estas dos primeras décadas del siglo XXI, se puede notar un bajo nivel de eficiencia en el manejo de este tema por parte de los países de la UE. El hecho mencionado, claramente, tuvo un alto costo para la seguridad de la Unión; lo que fue evidenciado con la llegada masiva y descontrolada de los migrantes ilegales durante el 2014 y 2015, así como sus repercusiones en temas securitarios. Esto ha llevado a plantear la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál es el mejor enfoque securitario para crear una estrategia que busque solucionar los problemas derivados de la seguridad interior de la UE?* Para responder a esta pregunta se ha optado por realizar una investigación cualitativa, donde se analizan los diferentes enfoques críticos de seguridad.

De este modo, para una mejor comprensión de la realidad que vive la UE, en la primera parte de este artículo, se analizará la evolución de la seguridad tanto interna, como externa de la UE a través del Tratado de Maastricht; donde por primera vez se trató la responsabilidad de la UE en el campo de la política de seguridad y la necesidad de crear una política de seguridad conjunta. En esta sección también se abordará el Tratado de Lisboa —el tratado actual— respecto a los temas de seguridad y sus efectos para la seguridad interna de la UE.

En la segunda parte se procederá a indentificar aquellos factores que han puesto en riesgo la seguridad interior de la UE, durante el período 2015-2018. Pues, esta parte se enfocará en dos factores interconectados entre sí. El primero — la crisis del nuevo *establishment* europeo, haciendo referencia a la ineficiencia en cuanto a prever amenazas y resolver problemas para la seguridad. El segundo, a su vez, el choque de civilizaciones —la Occidental y la Islámica— con diferentes culturas, valores, actitudes; que tiene lugar en los países de la UE en dicho período. Así como otras problemáticas derivadas de estos dos factores.

En la tercera parte del artículo, se presentará una estrategia de securitización del aspecto societal, como parte de una propuesta para mejorar la funcionalidad de la seguridad en la UE. Con el fin de desarrollar la estrategia de la manera más detallada y precisa, en esta parte la estrategia se dividirá en dos: para la seguridad externa y para la seguridad interna.

PARTE I:

LA SEGURIDAD EUROPEA EN EL MARCO DE UN PROCESO DE INTEGRACIÓN

1.1. La seguridad dentro de un proceso de integración europeo

Para poder empezar este análisis es necesario plantearse la siguiente pregunta: *¿Cuál periodo de la historia afectó más a la humanidad?* Fue el siglo XX. Es en este período donde la vida del ser humano se vio muy afectada; el siglo XX es conocido por una cantidad significativa de eventos en diferentes áreas que incluyen revoluciones en diferentes lugares del mundo, las dos Grandes Guerras y un contexto de Guerra Fría, donde la vida de millones de seres humanos fue perdida impunemente.

Cuando empezó la *Gran Guerra* —la Primera Guerra Mundial— se le veía con bastante optimismo debido a que, desde tiempos inmemorables, hasta este conflicto, siempre existió el interés, la simpatía por la guerra; pero después de ésta y al empezar la Segunda Guerra Mundial, hubo bastante apatía y terror por otra pugna similar a la anterior. En varias ocasiones los países del Occidente trataron de evitar esta nueva guerra a través de la política de apaciguamiento; sin embargo, la mencionada política no tuvo el debido éxito. Nuevamente, el mundo estuvo en guerra, cuyo epicentro fue Europa.

De tal modo, los acontecimientos de la primera mitad del siglo XX tuvieron su impacto en la formación del perfil del ciudadano europeo. Por lo tanto, es relevante mencionar que entre los mismos países europeos se pudo evidenciar la preocupación en temas de seguridad. En este contexto fue creada la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) con el tratado de París en 1951; siendo firmantes Bélgica, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Francia y la República Federal de Alemania. Dentro de los países firmantes, se eliminaron todas las restricciones arancelarias al comercio de estos mismos bienes (Unión Europea, s.f.).

Sin embargo, no se puede ignorar un elemento fundamental: dentro de este proceso de integración los países trataban de garantizar su seguridad tanto interna como externa. Con el monitoreo de la importación de tales recursos, como *el acero y el carbón* —que son los principales recursos para la producción de armas— se podía descubrir, si uno de los países estaría preparándose para atacar. De tal manera, es posible evidenciar el alto grado de importancia que se daba a la seguridad, la presencia del miedo de otra guerra y los intentos de prevenir un posible conflicto armado entre los países en Europa.

A su vez, en 1957, se firmó el Tratado de Roma por el que se establece la Comunidad Económica Europea (CEE) sobre la base de la CECA y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEa). En 1967, las tres comunidades europeas se unieron en la Comunidad Europea. Posteriormente, en 1985, entrando a un proceso de integración más profundo: se firmó el Acuerdo Schengen que entró en vigor el 26 de marzo de 1995, sobre la libre circulación de bienes, capitales y ciudadanos; un acuerdo que prevé la eliminación de las barreras aduaneras dentro de estos países y al tiempo que refuerza el control en las fronteras exteriores de esta comunidad. Y el 7 de febrero de 1992, en Maastricht (Países Bajos) se firmó un acuerdo que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993 sobre la creación de la Unión Europea (UE) que, posteriormente, tuvo sus revisiones: Tratado de Amsterdam del año 1997, Tratado de Nice del 2001 y Tratado de Lisboa del 2007 (Unión Europea, s.f.).

1.1.1. Tratado de Maastricht

El Tratado de Maastricht de febrero de 1992, crea la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), por la cual la UE prevé la formación gradual de una política de defensa conjunta, cuyo resultado sería un sistema de defensa mutuo. En junio de 1999, veía la luz la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) (Consejo Europeo, 2019); ofrecía a la UE la oportunidad de ampliar sus capacidades civiles y militares en las áreas de gestión de crisis, prevención de conflictos a nivel internacional para contribuir así al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. La política de seguridad y defensa europea, que no incluye la creación de un ejército europeo hasta hoy en día, se está desarrollando de acuerdo con la OTAN.

En el Tratado de Maastricht (1992) se describió por primera vez la responsabilidad de la UE de llevar a cabo una política común de seguridad. Tras la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam (1997), se incluyeron nuevas tareas en el Tratado de la UE, en el Título V que regula esta política conjunta; donde se incluye la ayuda humanitaria y las operaciones de rescate, el mantenimiento de la paz y el uso de la fuerza militar para superar la crisis. Estas medidas civiles y militares aplicadas en la gestión de crisis se complementan mediante la prevención de conflictos en el marco de la PESD. El Comité Político y de Seguridad, el Comité Militar de la UE y el Estado Mayor de la UE son asociaciones políticas y militares a

largo plazo para la implementación de una política de defensa independiente y operativa de la UE.

En la reunión del Consejo Europeo celebrada en Helsinki en diciembre de 1999, se designó además como objetivo orientativo que la UE debería, en caso de que aparezca la necesidad, poder desplegar fuerzas armadas de hasta 60.000 personas en un plazo de 60 días y tenerles preparados para el combate durante, al menos, un año. En una reunión del Consejo Europeo en Göteborg (Suecia) en junio de 2001, se anunció la pretensión de aumentar las capacidades civiles y militares de la UE en las áreas de prevención de conflictos y gestión de crisis.

Mientras tanto, en el mencionado Tratado de Nice (2001), las operaciones de gestión de crisis se ponen bajo la jurisdicción de la Comisión de Política y Seguridad que, a su vez, actúa bajo la autoridad del Consejo de la UE. De manera paralela, se creó la segunda dirección: la no militar. Su contenido principal fue la creación de una capacidad de respuesta rápida para la gestión de crisis utilizando medios no militares. Para esto, la UE debe poder desplegar y mantener rápidamente el número necesario de fuerzas de policía civil en la zona de crisis, así como desplegar fuerzas combinadas e instalaciones de búsqueda y rescate en la zona dentro de las 24 horas.

1.1.2. Tratado de Lisboa

Actualmente, hablando del Tratado de Lisboa del 2007, se puede evidenciar que, nuevamente, están presentes los principios anteriormente considerados *declarativos*, como la protección de los ciudadanos de la UE en todo el mundo, la unidad económica, social y territorial, la diversidad cultural, entre otros, que junto a los objetivos sociales, se convierten en los objetivos fundamentales de la política de la UE. La tarea de la UE también es crear un mercado interno y lograr una serie de objetivos: el pleno empleo, el progreso social, un alto nivel de protección ambiental, la lucha contra la discriminación, la justicia social, la protección de los derechos de los niños (Panizza, 2018).

El Presidente Permanente del Consejo Europeo será elegido por los líderes europeos para un término de 2,5 años con la posibilidad de reelección para un segundo mandato. Este representará a la Unión en política exterior dentro de su autoridad y en cuestiones de PESC, mientras que “El Parlamento Europeo ejercerá conjuntamente con el Consejo la función

legislativa y la función presupuestaria. Ejercerá funciones de control político y consultivas, en las condiciones establecidas en los Tratados. Elegirá al Presidente de la Comisión.” (Unión Europea, 2007). En tal caso, el Parlamento gana más poder, debido a que su peso como cuerpo legislativo es igual al peso del Consejo.

En la materia de seguridad y defensa, el Tratado de Lisboa amplía las tareas militares de la UE y las posibles acciones de la misma en el campo de la seguridad, incluyendo las operaciones humanitarias y de rescate, el asesoramiento y la asistencia militar mutua, la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, y la estabilización después de la resolución de conflictos, como las operaciones conjuntas de desarme (Embajada de Letonia en Uzbekistán, 2013).

1.2. La seguridad interior europea y el Tratado de Lisboa 2009-2019

En el caso de un ataque armado o ataque terrorista, se impone la obligación de asistencia mutua; la UE moviliza todas las herramientas a su disposición, incluidos los medios militares puestos a su disposición por los países miembros, para prevenir una amenaza terrorista y proteger a las instituciones democráticas y civiles de posibles ataques. Este tratado prevé las posibles reservas sobre las políticas propias de seguridad y defensa de los países miembros de la UE, enfatizando en las obligaciones de los integrantes de la OTAN, para los cuales la alianza seguirá siendo la base de la defensa colectiva. Otro elemento importante es que existirá un acceso rápido a los fondos del presupuesto de la UE para financiar medidas inmediatas de la PCSD, así como la posibilidad de crear un fondo de inicio permanente para la implementación de las iniciativas, donde el fondo está compuesto por aportes de los países miembros (Embajada de Letonia en Uzbekistán, 2013).

Sin embargo, la realidad no es tan optimista. Según Frédéric Lebaron —profesor de sociología en la Universidad de Versailles Saint Quentin en Yvelines—, la política exterior de la UE puede “considerarse como de las *menos europeas*”. Esto se explica que en el ámbito mencionado los países miembros suelen llevar su propia política exterior “en función de sus propios intereses” y no existe una “unidad estratégica” (Lebaron, s.f.). Otro asunto también relevante para mencionar es que la UE con su énfasis en el poder *blando*, visto en la preferencia por soluciones legales y el entusiasmo por la diplomacia multilateral, ha tenido

bastantes problemas para adaptarse a un mundo multipolar que es más gobernado por políticas de *poder* (Lehne, 2017).

Lo mencionado se evidencia muchas veces en que la UE se enfoca en los principios *idealistas* —que, en sí, no se les calificaría de negativos—, como la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y la apertura hacia las otras culturas. Aunque, de igual manera, se declara en la Estrategia de Seguridad Interior de la UE que la Unión siempre ha “promovido y proporcionado libertad y seguridad” para sus ciudadanos (Consejo Europeo, 2010) —por lo más ambiguo que podría parecer—, en la realidad, muchas veces, se olvida o se deja de lado la seguridad de ellos.

La crisis de la seguridad interna coincide con la ola migratoria de 2015, cuando un flujo a gran escala de migrantes se dirigió a la UE, entrando al continente europeo a través del Mar Mediterráneo, así como al territorio de Europa sudoriental. Las principales regiones de las que provienen los migrantes son Asia occidental, África y los Balcanes occidentales —por lo general, desde Siria, Irak, Afganistán, Eritrea, Somalia y Nigeria, entre otros—, lo cual representó una cifra de 1.032.408 de migrantes, el mismo año (ACNUR, s.f.).

Entonces, como se podría evidenciar, los ciudadanos de Siria que huyen a Europa, están huyendo del grupo terrorista *Estado Islámico* (EI) y evaden el reclutamiento al ejército sirio. Al mismo tiempo, los migrantes de los países africanos a menudo eligen a la UE, como su destino, debido a que el nivel de desarrollo de estos países es más alto que el de los de África. Además, se deben tomar en cuenta las promesas públicas del Canciller de Alemania, Angela Merkel, de ofrecer a los inmigrantes unos permisos de residencia temporales. Pues, este hecho, combinado con los informes televisivos que muestran a los alemanes alegres, que dan la bienvenida a los refugiados que llegan a Múnchen (Alemania), podría convencer a un gran número de personas a abandonar Turquía y utilizar la ruta a través de los Balcanes (The Guardian, 2015).

Sin embargo, en el verano de 2015, la situación que prevalecía en varios países miembros de la UE mostró que estas acciones podrían ser de baja eficiencia en cuanto a la seguridad interna. Dentro de la UE, han surgido diferencias entre los países que deseaban aceptar refugiados y los países que estaban tratando de detenerlos. Varios miembros de la UE introdujeron

individualmente su *propio* control de fronteras dentro de la zona Schengen. Por ejemplo, Hungría comenzó a construir barreras de alambre en la frontera con Serbia; y Polonia se negó a aceptar refugiados, mencionando el hecho de que ya tiene alrededor de un millón de ciudadanos de Ucrania en su territorio. A su vez, Alemania y Francia continuaban aceptando activamente a los migrantes.

Posteriormente, esto haría posibles los disturbios en Köln (Alemania), donde durante el 31 de diciembre del 2015, mil mujeres fueron agredidas sexualmente asaltadas e intimidadas por los migrantes en la estación central de tren de la ciudad. En donde la policía alemana informó que las denuncias de delitos sexuales en el carnaval de la ciudad se habían cuadruplicado desde el año anterior (Richards, 2016). Esto puede ser contrastando con los subsiguientes actos terroristas en París y otras ciudades europeas.

El vínculo entre el aumento de la presión migratoria en Europa y los ataques terroristas, podría ser confirmado por el hecho de que los representantes del grupo del EI anunciaron directamente el envío de varios miles de sus agentes a la UE bajo el disfraz de *refugiados*; y Merkel, a su vez, ya ha reconocido que los terroristas lograron infiltrarse en Europa a través del flujo de refugiados (BBC, 2015); (Chaya, 2016); (RT, 2016); (Maqueda, 2019).

Estos son pocos de todos los casos de violencia, productos de una crisis migratoria, causada por la migración ilegal (*ilegal*, según la normativa de estos países (Parlamento Europeo, s.f.)) en masa y, posteriormente, una integración cultural fallida. De igual manera, han subido los niveles de la criminalidad, se puede evidenciar la aparición de los *no-go zones* en las ciudades de la UE —guetos que están fuera del control de las autoridades, creados por los migrantes— y esto creó la necesidad del aumento de la inversión en la seguridad (Stromme, 2016); (Shaw, 2018); (National Post, 2016).

Cabe señalar que, posteriormente, la UE ha intentado en repetidas ocasiones regular las olas de migración. Por ejemplo, se tomó una serie de medidas, incluida la financiación de la operación de patrulla fronteriza en el Mediterráneo y el desarrollo de planes para combatir la migración ilegal, así como la propuesta de la redistribución y el reasentamiento de refugiados entre los estados de la UE, además de una disminución de la carga sobre los países, ubicados en las fronteras exteriores de la Unión. En específico, se propuso fortalecer las operaciones conjuntas

en el Mediterráneo, mediante el aumento de los recursos financieros, humanos y materiales gastados en estas actividades (European Commission, 2015).

Sin embargo, se puede verificar que las olas migratorias recientes hacia la UE han llevado a una crisis de seguridad interior dentro de la Unión. La mayoría de los políticos actuales experimentaron dificultades en hacerle frente a este problema sin importar la razón. Ha mermado su capacidad de actuar según la necesidad y garantizar la seguridad interna en los Estados. Son estas las razones, por las cuales aparecen movimientos, como la *PEGIDA* — abreviatura de *Europeos Patrióticos contra la Islamización de Occidente* en alemán— y los sentimientos anti-islámicos en la UE. Estos movimientos —en gran parte euroescépticos— proponen soluciones para aliviar los problemas de inseguridad, entre las cuales estaría salirse de la UE, lo que pone en riesgo a toda la integración. Sin embargo, para los actuales políticos de centro-izquierda estos problemas parecerían ser inexistentes igual que la posibilidad de que los mismos problemas sean utilizados por los movimientos mencionados para llegar al poder.

PARTE II:
FACTORES QUE HAN AMENAZADO LA SEGURIDAD INTERIOR
DE LA UE EN EL PERIODO 2015-2018

2.1. La crisis del *establishment* europeo

En el tema de la seguridad es posible identificar toda una lista de factores que pueden influenciarla. Sin embargo, este apartado se enfocará en el factor *principal* que ha amenazado a la seguridad interior en la UE en el presente período. El mencionado factor primordial está en la base de la UE misma: el *establishment*, las élites políticas de la Unión.

Primero, cabe aclarar que para Fairlie (1955) —un periodista político británico y crítico social—, por *establishment*, no solo se refiere a los centros del poder oficial, aunque ciertamente son parte de él, sino a toda la matriz de relaciones oficiales y sociales, dentro de las cuales se ejerce el poder.

Segundo, retomando el caso de la UE, ésta fue creada en base a los principios liberales, en el marco de la Guerra Fría; con los cuales se promueve el diálogo, la cooperación y la integración. Y, como fue sustentado anteriormente, estos principios fueron una herramienta que tuvo un resultado positivo en cuanto a mantener la paz y unir a los países del continente europeo después de la Segunda Guerra Mundial.

Es necesario también tomar en cuenta que antes de la transición del mundo bipolar a un mundo multipolar —que tuvo lugar después del fin de la Guerra Fría—, el *establishment* europeo tenía mayor precaución en el tema de sus fronteras y, en general, en el tema de su propia seguridad, que el *establishment* actual. Este nuevo *establishment* no mira a la seguridad propia con la debida atención y, es más, está dispuesto a cederla a favor de su nueva visión y aplicación idealista de los principios liberales. De tal modo, el factor central del que se tratará en esta subsección, está en la aplicación errónea e *ilusa* de estos principios por parte del nuevo *establishment* europeo del siglo XXI, creado después del final de la Guerra Fría.

Es importante recalcar que este factor pone en riesgo a la seguridad de la UE, dado que la normativa europea contiene demasiados principios *declarativos* y no es lo suficientemente concreta y pragmática en los temas de seguridad. Además, de igual manera, sería posible

afirmar que la UE no es un ente monolítico, sino que está compuesta por países diferentes que, a su vez, tienen su propio modo de ver la seguridad.

2.1.1. Marco legal inconsistente

Es necesario recordar que los Estados tienen el deber legal de *garantizar la seguridad de sus ciudadanos*, siendo obligados por ley a precautelar los derechos de los mismos. Pues, están sujetos a su constitución y sus leyes; y los Estados de la UE no son una excepción. La constitución de un país, a su vez, es su norma suprema y la misma fija el espacio dentro del cual la administración pública puede actuar. Este, por lo tanto, es un compromiso vinculante que le obliga a limitar su actuación. Esta limitación se conoce como *principio de legalidad* (Marienhoff, 2011).

A este respecto, es pertinente entender que la administración pública tiene el deber de actuar de conformidad con el interés público. Toda vez su actuación será *ilegítima*, si no se tiene en cuenta esta finalidad. La doctrina también se refiere a este deber como una “(...) especie de regla psicológica: la obligación de tener en cuenta, en su acción, el interés público (89); es ésta la finalidad esencial de toda la actividad administrativa (90).” (Marienhoff, 2011). La ilegitimidad mencionada anteriormente se desprende de la ignorancia o inobservancia del deber de actuar conforme al interés público. Consecuentemente, el acto que ejecutado por la administración pública está viciado (Marienhoff, 2011).

De tal modo, cualquier país de la UE debe actuar en estricta sujeción a su ordenamiento jurídico. Consecuentemente, no es legítimo actuar en plena contradicción a la ley. *Verbi gratia*: en el caso de España su ordenamiento jurídico prevé el deber del Estado a salvaguardar la seguridad ciudadana (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2015). Así pues, poner en riesgo a su población, permitiendo el ingreso de indocumentados —que son una amenaza potencial—, es un curso de acción contrapuesto tanto a la ley mencionada, como a la norma sobre las fronteras que tiene el mismo fin — la seguridad. Consecuentemente, es ilegal e ilegítimo que el Estado actúe en contra de ley expresa y, además, distanciándose del interés público; en este caso, claramente es: precautelar el derecho a la seguridad ciudadana. Lo explicado se aplica para cualquier país de la UE.

Aunque se afirma que, de igual manera, los migrantes del Medio Oriente y África forman un bajo porcentaje de la población y no afectan la seguridad de los ciudadanos europeos, se debe tomar en cuenta que es un porcentaje que tiene otros valores y principios que podrían hacerlos *incompatibles* con la sociedad europea. En específico, ve como debilidad estos intentos de diálogo, no se asimila en la sociedad Occidental, creando los mencionados *no-go zones* en las ciudades europeas. Esto es un tema que se tocará a mayor profundidad posteriormente.

2.1.2. Aumento desproporcionado de la migración ilegal

En el siglo XXI, algunos países europeos ven a la migración ilegal descontrolada como una posible o una amenaza seria a su seguridad; mientras que puede intuirse que otros prefieren no darle tanto peso, debido a su aplicación idealista y desconectada con la realidad de los principios liberales. Esto, sobre todo, es visible en la actualidad, cuando los países de la UE empezaron a adoptar de manera *arbitraria* soluciones propias para fortalecer sus políticas de seguridad. Un ejemplo notable es el de Francia, donde la inteligencia recibió nuevas herramientas legales para combatir el terrorismo, como la capacidad de acceder a datos privados sin un control judicial (Yáñez, 2015). Mientras otros países, como Austria, reestablecen controles en la frontera interna de la UE (Bennhold, 2018).

Esto sucede, debido a que la normativa base no daba soluciones a los problemas causados por la migración ilegal descontrolada. Dicha normativa no prestaba la suficiente atención a las amenazas híbridas. Este tipo de amenazas “combina actividades convencionales y no convencionales, militares y no militares que pueden ser utilizadas de manera coordinada por actores estatales o no estatales para lograr objetivos políticos específicos” (European Union External Action, 2018). Por otro lado, se puede ver que en el momento del intento de brindar apoyo para las personas de otras regiones en situación de vulnerabilidad, los miembros del *establishment* están incumpliendo las normativas existentes de sus propios países en pro de ciudadanos externos a la UE.

Es de conocimiento general que un elemento esencial para la seguridad de cualquier país es su frontera. En algunos países del mundo el cruce ilegal de la frontera tiene sanción administrativa, mientras que en otros países el mismo acto tiene prevista la sanción penal. Tomando en cuenta esto, definitivamente, se puede afirmar que ciertos países de la UE, como

Alemania y Suecia, prefirieron no aplicar de manera universal sus propias leyes hacia los inmigrantes ilegales. Aunque a estos inmigrantes que ingresan a Europa se les prefiere llamar *solicitantes de refugio*, sería necesario que el *establishment* europeo deje de ignorar la verdad. El término mencionado es aplicable exclusivamente para los que buscan refugio y se quedan en los países vecinos, como lo son Turquía, Líbano, Jordania para el caso de los sirios. Es innegable que los migrantes que llegan hasta Alemania, Suecia, Bélgica, Francia, Reino Unido, nunca podrán ser llamados de la manera que son llamados por el *establishment* europeo. Es más, hasta el Vicepresidente Primero de la Comisión Europea reconoció hace tres años que seis de diez migrantes en Europa vienen por “razones económicas” y *no son refugiados* (Worley, 2016).

Todos estos factores que amenazan la seguridad son importantes y en conjunto su impacto es *real*. Después de todo, cada uno de estos factores están parcialmente involucrados y tomaron parte para que aparezca el problema. Solamente que los mencionados siguen siendo causados por algo más. Siendo su causa principal el *establishment* europeo y su aplicación errónea de los principios. Es justamente este factor el que tiene una naturaleza mucho más profunda y amplia. Este es reflejado en distintas áreas o temas; y la seguridad es solo una de todas estas áreas.

Con el fanatismo ilusionado por parte del *establishment* europeo de incluir a la minoría se podría concluir que se ha llegado hasta el punto, donde se *excluye* o se pone en riesgo a la mayoría. Lo más lógico sería que la élite política en la UE se preocupe por el bienestar de sus propios ciudadanos y por el hecho de crear condiciones mejores para los mismos europeos; en vez de gastar recursos en inmigrantes ilegales y nacionalizar a cualquiera.

Por ejemplo, según la ley alemana, cada solicitante de asilo debe recibir las cosas más necesarias: alimentos, ropa, medicamentos y artículos para el hogar. Los primeros meses, los migrantes están en centros de recepción y reciben 135 euros al mes para su gasto individual. A su vez, los solicitantes de asilo que ya han abandonado el albergue, tienen derecho a 354 euros al mes. Además, el Estado paga la vivienda para los migrantes y cubre otros gastos (Khodal, D., Elkina, A., 2018).

Aparte, aquellos que obtienen un trabajo a tiempo parcial y reciben hasta 200 euros al mes, no deberán pagar impuestos, con lo que se trata de motivar para que busquen empleo. Asimismo, el Ministro de Trabajo alemán, Hubertus Heil, creó un nuevo proyecto de ley que prevé una reducción en los pagos para estos grupos, aunque este aún no ha sido votado en el Bundestag, el parlamento alemán, por lo que no se sabe, si los pagos para los refugiados realmente disminuirán (Treus, 2019). En otras palabras, los ciudadanos europeos están pagando sus impuestos para que su *establishment* juegue por los intereses de otros.

Estos valores y principios mencionados y combinados con el *self-blame* —la *auto-culpa* del inglés—, como parte del post-colonialismo, pueden ser considerados la base de los nuevos principios de la UE. Cabe mencionar que, por un lado, está el *establishment*, la élite política europea, y no solamente los políticos; sino que estas características son suficientemente populares hasta entre los ciudadanos comunes, que están llenos de emociones: simpatía, empatía y compasión hacia los demás, en este caso los migrantes ilegales.

Es más, Angela Merkel, la representante más notable del *establishment* europeo, ha hecho promesas *arbitrarias*, mencionadas anteriormente, para los migrantes: es decir, hechas sin cualquier consulta con los otros miembros de esta Unión, demostrando su poder sobre estos. Aunque es significativo el impacto que causó esta migración ilegal descontrolada en los temas de seguridad para los países de la UE, sigue siendo popular la opinión negativa sobre la securitización y la criminalización de la migración ilegal.

Se hacen comentarios negativos sobre el hecho de que cuando en el año 2016 la UE intensificó el control de sus fronteras, los migrantes ilegal estaban obligados a buscar otras rutas —rutas más peligrosas para llegar a los países de la UE—, la cantidad de migrantes muertos durante su movimiento a los países de la UE ha subido. Lo importante en este caso es que, según estos grupos, el *establishment* de la UE debe organizar más operaciones de rescate en lugares, donde más hay muertes, como en el Mar Mediterráneo (Ninna Nyberg Sørensen, Nauja Kleist, Hans Lucht, 2017).

Además, en estos círculos de pro ayuda se habla sobre la seguridad, enfocada a la seguridad de los migrantes durante sus viajes, la cual prevalece ante la seguridad de los propios ciudadanos europeos. Aunque la seguridad de los europeos se ha visto afectada por la migración ilegal y

descontrolada que permitieron los líderes europeos, miembros del *establishment*. Prevalciendo los intereses de los *más vulnerables* que, en este caso, son los migrantes ilegales, sobre los intereses de los ciudadanos europeos (Ninna Nyberg Sørensen, Nauja Kleist, Hans Lucht, 2017).

A su vez, existe una fuerte crítica hacia los países que no desean cumplir con las cuotas de migrantes. Actualmente, se conoce que la UE ha iniciado un procedimiento de infracción formal contra tres países-miembros: Hungría, Polonia y República Checa; por no cumplir con las cuotas de migrantes. Dicho procedimiento permite a la UE emprender acciones legales contra las naciones, lo que en última instancia podría resultar en sanciones financieras impuestas por el Tribunal de Justicia. Al final del proceso, que podría tomar varios meses, o incluso años, dependiendo de las deliberaciones de la corte, se espera que las naciones cumplan con los mandatos de la corte (Bendix, 2017).

En la actualidad, las tendencias del conflicto global están apareciendo cada vez más entre las civilizaciones: las guerras, como las que ocurrieron después del colapso de Yugoslavia y las que se dieron entre India y Pakistán; fueron las mejores evidencias de un conflicto entre civilizaciones. Asimismo, se argumenta que las creencias Occidentales —incluyendo a la UE— generalizadas en la universalidad de los valores y los sistemas políticos del Occidente son ingenuas y que el esfuerzo constante por la democratización y la difusión de tales normas *universales* solo contrarrestarán aún más otras civilizaciones. Además, se habla sobre un cambio importante en el poder económico, militar y político que está pasando desde el Occidente a otras civilizaciones del mundo. En este caso, se trata sobre la civilización Islámica que es un aliado potencial de la civilización Sínica; ambas tienen objetivos revisionistas y comparten conflictos comunes con otras civilizaciones: especialmente, con la del Occidente. En particular, existen similitudes entre estas dos civilizaciones en temas de proliferación de armas, los derechos humanos y la democracia —los que son contrarios a los valores y creencias del Occidente— y estas son áreas en las que las dos civilizaciones —la Islámica y la Sínica— pueden cooperar (Huntington, 1996).

El origen de este conflicto no se dio recientemente; este se remonta a los tiempos de la conquista ibérica por los árabes y los moros, cuando se expandía el Islam —saliendo de la península arábiga— hacia el norte y el occidente en el siglo VII, chocando ahí por primera vez

con el mundo Occidental. Mientras tanto, durante los siglos XI y XIII, las Cruzadas intentaron restablecer el cristianismo en la Tierra Santa —la tierra, donde se originó el cristianismo, como el corazón de la civilización Occidental— que fue, anteriormente, tomada por la civilización Islámica, durante sus primeras expansiones. Pues, entre los siglos XIV y XVIII, los turcos otomanos nuevamente tomaron la iniciativa y extendieron su gobierno al Oriente Medio (ArteHistoria, s.f.); (SobreHistoria, 2019); (Madrideos, s.f.).

Tampoco se debe olvidar que una de las razones principales, por las cuales Cristoforo Colombo se topó con un nuevo continente para los europeos, fue justamente la búsqueda de los europeos de rutas alternativas a India; pues, la ruta terrestre fue cortada por los otomanos (Royal Museums Greenwich, s.f.). Los otomanos, en esta etapa, lograron pasar por los Balcanes, llegando hasta la Europa del Este (Madrideos, s.f.). Además de que llegaron en varias ocasiones hasta Viena, la capital del Imperio Austro-Húngaro, el país que fue la *barrera* de Europa. La primera vez en 1529 y la segunda vez en 1683 (conocida como la *Batalla de Kahlenberg*), donde los austro-húngaros junto a el ejército polaco-lituano, encabezado por *Jan III Sobieski*, el Rey de la Comunidad Polaco-Lituana, entraron en combate contra los otomanos (Warfare History Network, 2019). Con estos datos específicos se trata de demostrar que no fueron unos conflictos de baja importancia por algún lado en la periferia de Europa.

Por otro lado, también se puede hablar de la división imperial europea de los pueblos islámicos durante los siglos XIX y XX. Aquí, al final de la Segunda Guerra Mundial, el Occidente fue obligado a retirarse: los imperios coloniales desaparecieron. Primero, se declaró el nacionalismo árabe y luego el fundamentalismo islámico. El Occidente se volvió dependiente de los países del Golfo Pérsico, que le suministraban recursos energéticos: los países Islámicos ricos en petróleo, ricos en dinero y, si lo deseaban, en armas. La confrontación militar entre la civilización Occidental y la Islámica continúa desde los primeros siglos de esta era y no hay indicios de su ablandamiento: más bien, puede llegar a ser aún más violenta.

En cuanto a la migración masiva desde los países del tercer mundo a Europa, esta comenzó después de la Segunda Guerra Mundial. En la búsqueda de mano de obra barata, muchos países han facilitado y alentado la inmigración. Desde la década de los 90, se pudo evidenciar la reacción política y la violencia contra los emigrados árabes y turcos han ido en constante

crecimiento. Ambas partes ven el conflicto en la interacción entre el mundo Islámico y el mundo Occidental.

Hablando de un *choque de civilizaciones*, es necesario mencionar que el analista político estadounidense Samuel P. Huntington —que desarrolló el concepto *Clash of Civilizations*— argumentó que las futuras guerras tendrían lugar no entre países, sino entre culturas, y que el extremismo islámico sería la mayor amenaza para la paz mundial. Además, el choque de civilizaciones representa el desarrollo de la historia, debido a que, en el pasado, la historia del mundo estaba asociada, principalmente, con la lucha entre los monarcas, las naciones y, últimamente, las ideologías. Sin embargo, después de la Guerra Fría, la política mundial se trasladó a una nueva fase (Huntington, 1996).

Volviendo al contexto europeo, Huntington argumenta que los conflictos entre las civilizaciones son particularmente prevalentes entre musulmanes y no-musulmanes, marcando las fronteras “sangrientas” entre las civilizaciones Islámicas y no-Islámicas. Pues, aquí es importante recordar también que el conflicto entre las dos civilizaciones analizadas se extiende durante trece siglos, marcando esta línea “sangrienta” entre la civilización Occidental e Islámica.

Desde otro punto de vista de la sociología, con respecto a la integración, se puede analizar desde la Teoría de la Desorganización Social de Clifford Shaw y Henry McKay; que fue influenciada por el sociólogo Robert Park. Esta teoría trata de explicar las conductas sociales y las condiciones que pueden influir en conductas de personas provenientes de otras regiones. Trata de analizar las condiciones que llevan a los individuos a comportarse de una u otra manera: lícitamente o ilícitamente. Éstas pueden ser varias; *verbi gratia*: las barreras lingüísticas, el desconocimiento de las leyes, la discriminación por parte de otros grupos o/y el desapego a la cultura y a los valores de la sociedad. Vale aclarar que todas estas condiciones afectan a toda la comunidad y establecen la posibilidad de que el individuo cometa un acto ilícito (Shaw, C.&McKay, H., 1942).

Además, para Clifford Shaw y Henry McKay existen dos premisas que entran en esta misma teoría, con las cuales es posible llegar a una comprensión de los efectos del fenómeno migratorio. La primera premisa se basa en que los migrantes no comparten los valores del país,

a donde éstos migran. En otras palabras, los individuos, al salir de su país, se quedan en un estado de transición que es caracterizado por la inestabilidad y, por dicha razón, la inseguridad. En este caso, los migrantes sufren de problemas sociales, como la ausencia del núcleo familiar, falta de educación acorde a la cultura del migrante, la pobreza, entre otros. Asimismo, experimentan los problemas causados por las barreras lingüísticas, y tampoco poseen valores en común. La segunda premisa trata sobre la nula capacidad de asociación entre los grupos de migrantes y los locales. Es decir, los migrantes, al dejar su país, no encuentran un ambiente en el país de acogida, donde puedan relacionarse con los habitantes. En estos casos los migrantes no tiene lazos sentimentales o espacios conocidos, lo que impide que éste logre empezar a identificarse con los locales. Nuevamente, aquí también es necesario tomar en cuenta las barreras lingüísticas que de igual manera impiden la relación con los habitantes. Todo lo mencionado impide una adaptación al nuevo lugar y hace crecer el sentimiento de no-pertenencia y distanciamiento; lo que tampoco genera el respeto por los valores y creencias de los demás. Pues, en este caso, cuando tiene lugar una nula identificación con la cultura y los valores locales, el migrante busca a otros que posean las mismas características, lo que, finalmente, complica bastante o hasta impide una integración a la sociedad (Shaw, C.&McKay, H., 1942).

2.1.3. Proceso de integración fallido

Pues, en la actualidad, estas relaciones se complican por factores demográficos. La civilización Islámica ha pasado por un crecimiento masivo en términos de población — especialmente, en el norte de África— que alimenta la inestabilidad tanto en las fronteras del islam y aumenta la emigración a los países de Europa occidental, creando inestabilidad ahí, como en su interior, donde los movimientos fundamentalistas son cada vez más populares.

Lo importante en este caso es que ambas civilizaciones —la Occidental y la Islámica— están basadas en religiones —los centros de los valores—, cuya idea principal es la exclusión de la posibilidad de la existencia de otra: en otras palabras, ambas partes creen ser las únicas correctas; y ambas creen en la necesidad de cambiar al otro. La única diferencia, en este caso, es que la civilización Occidental pasó por la secularización, dejó estos principios, mientras que la civilización Islámica se quedó con estas ideas. En general, los europeos serán respetuosos, tolerantes a la mayoría de las acciones de los inmigrantes; mientras que existe una menor

probabilidad de que estos inmigrantes recientes desde el Medio Oriente y África sean proporcionales en este asunto hacia los europeos, aunque los últimos, se creería, son los dueños en sus tierras.

Aquí es posible también afirmar que los Estados europeos modernos se han formado históricamente como resultado de varias olas de migración, la mayoría de las cuales tuvo lugar dentro de Europa. Sin duda, tales procesos eran más fáciles de gestionar, porque el factor religioso y cultural jugó aquí un papel crucial, y la migración tuvo lugar dentro del continente y el mundo cristiano. Pues, la migración descontrolada de los últimos años tiene un carácter completamente diferente. La gran parte de los migrantes que han llegado a Europa, son individuos con una cultura y valores diferentes, distintos de aquellas que subyacen en la visión de la civilización Occidental, o del mundo europeo, en este caso específico. Hoy en día, la UE se enfrenta a una ola de inmigrantes de países musulmanes que han traído consigo una gran cantidad de problemas asociados con su integración en la sociedad europea (Hajimuradova, 2017).

En caso de realizar una comparación entre los musulmanes con otros grupos de migrantes: migrantes del norte de Europa, los países de la antigua Unión Soviética, el sudeste de Asia, que se incluyen en las actividades sociales y económicas de Europa occidental; se observa que el grupo migratorio musulmán no participan de manera activa en el mercado laboral, y su éxito en la educación suele ser menor. Está claro que el envejecimiento de Europa fue de mucha preocupación y se ha basado que los migrantes serán de gran aporte para la solución de este problema. Sin embargo, la espera de la integración de los inmigrantes musulmanes a través de la educación, su presencia en el mercado laboral y el nivel del manejo del idioma del país receptor —evidentemente, van a subir con el tiempo—no fue justificada. El grado de integración y disposición para ello, por el contrario, disminuyó. Las razones de esto es el bajo nivel de la adaptación de los musulmanes al sistema de educación europeo, la cultura y la vida social de los países de acogida, una afluencia muy significativa de la patria, asociada con la reunificación de familias, así como una fuerte fijación en la cultura y religión nativa. Las civilizaciones Islámica y Occidental son fundamentalmente muy diferentes. Y para integrarse con éxito, los musulmanes deben experimentar cambios importantes en su identidad (Hajimuradova, 2017).

Aumento del terror

A continuación, se presentarán de manera breve los casos más notables de crímenes y atentados terroristas en la UE que coinciden con la ola migratoria reciente y demuestran el fracaso de la integración de los inmigrantes a la sociedad europea; además, son usados como la validación del discurso de movimientos de derecha y derecha extrema en los países de la UE:

- El 13 y 14 de noviembre del 2015, terroristas mataron al menos a 129 personas en una serie de ataques aparentemente coordinados en todo París con disparos y explosivos. Tres equipos de individuos llevaron a cabo los ataques, y todos estaban fuertemente armados y con chalecos llenos de explosivos. Siete asaltantes murieron, y algunos después de detonar bombas, dijeron los funcionarios el sábado 14 de noviembre. El día siguiente, las autoridades publicaron la imagen de Abdeslam Salah, quien es buscado por su relación con los ataques. Uno de los atacantes suicidas fue identificado por un funcionario electo francés como Ismaël Omar Mostefai. El lunes, dos más fueron identificados como Samy Amimour y Ahmad al-Mohammed. Ciento cuatro personas fueron puestas bajo arresto domiciliario después de unas 168 redadas antiterroristas durante la noche, dijo el lunes 16 el Ministerio del Interior de Francia. El grupo militante del EI se responsabilizó de este ataque (BuzzFeedNews, 2015).
- El Primer Ministro de Suecia describió como “un crimen terrible” el apuñalamiento de una empleada de 22 años en un centro para jóvenes solicitantes de asilo. El Primer Ministro, Stefan Lofven, visitó el centro para inmigrantes no acompañados en Molndal, cerca de Göteborg, horas después del asesinato. Un solicitante de asilo libanés de 15 años fue arrestado bajo sospecha de asesinato. La víctima ha sido nombrada localmente como Alexandra Mezher. Junto con Alemania, Suecia es el destino principal para los refugiados y otros migrantes que ingresan ilegalmente a la UE. (BBC, 2016).
- Las explosiones en el aeropuerto de Bruxelles, Bélgica, y una estación de metro en la ciudad, el martes 22 de marzo del 2016, mataron a 32 personas de varias nacionalidades. Muchos más resultaron heridos en los ataques. El número de víctimas no incluye a tres bombarderos que murieron. Las explosiones gemelas golpearon la terminal principal del aeropuerto internacional de Zaventem, en el noreste de la ciudad. Otra explosión golpeó la estación de metro Maelbeek en el centro de la ciudad, cerca de varias instituciones de la Unión

Europea. Los responsables por los ataques son: Khalid el-Bakraoui (fallecido), Ibrahim el-Bakraoui (fallecido), Najim Laachraoui (fallecido), Osama Krayem y Mohamed Abrini (BBC, 2016).

- El grupo militante del EI se responsabilizó tanto de un ataque con hacha del 18 de julio del 2016, realizado por un refugiado de 17 años que hirió a cinco personas cerca de Nürnberg, al sur de Alemania, como del ataque del 14 de julio en el que un tunecino conducía un camión a las multitudes del Día de la Bastilla en la ciudad francesa de Nice, matando a 84 personas (Shalal, 2016).

- Un refugiado sirio de 21 años de edad fue arrestado el domingo 24 de julio del 2016, luego de matar a una mujer embarazada con un machete en Alemania, el cuarto ataque violento contra civiles en Europa occidental en 10 días. La policía alemana dijo que arrestó al solicitante de asilo sirio después de que él matara a una mujer e hiriera a otras dos personas en la ciudad de Reutlingen, cerca de Stuttgart. El sirio había estado involucrado en incidentes anteriores que causaron lesiones a otros y, aparentemente, había actuado solo, aseguró un portavoz de la policía. Sin embargo, el canal islamista militante en *Telegram* aprovechó el momento para instar a más ataques de “lobos solitarios” (Shalal, 2016).

- El 17 de agosto del año 2017, 16 personas fueron asesinadas por extremistas islámicos en Barcelona y Cambrils. Ocho de los terroristas murieron. Pertenecían a una célula yihadista que parecía, desde el exterior, una multitud ordinaria de jóvenes que se reunían, una banda de hermanos que no despertaban sospechas en absoluto. Esa fue la escena el 17 de agosto de 2017, cuando Younes Abouyaaqoub, de 22 años, cargó en La Rambla con su furgoneta Fiat Talento. Su intención era matar a la mayor cantidad de personas posible. Puso el pie con fuerza sobre el acelerador y emprendió un ataque violento que duró 45 segundos. En menos de un minuto, Younes atropelló a todos los que pudo, incluidos tres niños (Rodríguez, 2018). Este caso es significativo, debido a que justo a finales de junio pasó la marcha —con algunos slogans, como: *Refugees are welcome, tourists go home, patriots fuck off*— a favor de la adopción de los inmigrantes. Suficientemente simbólico quedó el slogan y, posteriormente, el evento en agosto.

- En un período de dos semanas a principios del 2018, se produjeron cinco explosiones en el país. No es inusual en estos días: los suecos se han acostumbrado a los titulares de delitos violentos, la intimidación de testigos y las ejecuciones de las pandillas. En un país famoso por

su seguridad, los votantes citan “la ley y el orden” como el tema más importante antes de las elecciones generales de septiembre. Los disparos en el país se han vuelto tan comunes que ya no son los principales titulares, a menos que sean espectaculares o lleven a la muerte. Los crecientes niveles de violencia no han pasado inadvertidos para los vecinos escandinavos de Suecia. Los noruegos comúnmente usan la frase *condiciones suecas* para describir el crimen y la inestabilidad social. Aunque el gobierno trata de cubrir los datos, negando los altos niveles de inseguridad en el país, el jihadista uzbeko Rakhmat Akilov se declaró culpable de la embestida de un camión que mató a cinco personas en Stockholm en abril 2017 y juró lealtad al EI antes del ataque. Akilov, quien actualmente está en juicio, ha repetido con orgullo su apoyo al EI y declaró que su motivo era matar a ciudadanos suecos. También tuvo contactos documentados con yihadistas internacionales (Neuding, 2018).

Al exponer estos casos, es evidente que no todos los casos presentados fueron causados por personas que vinieron en esta ola de migración. Sin embargo, con estos ejemplos se pretende demostrar que hasta en los casos, cuando los inmigrantes son legalizados, obtienen la ciudadanía y los mismos derechos, esto no garantiza la integración en la sociedad europea. Esto se da debido al bajo nivel de adaptación: es decir, después de años de vivir en un país de la UE, consiguiendo una fuente de ingreso, teniendo una familia e hijos, la adaptación sigue siendo extremadamente baja; y la posibilidad de que estos luego cometan algún crimen y se llamen a sí mismos *un soldado del Califato (die Soldat des Kalifats*; referencia al caso, donde un afgani de 17 años hirió a varios turistas chinos y una mujer alemana en un tren regional en Würzburg, Alemania)— sigue siendo alta.

Así que, la idea de que todos serán buenos, en caso de que sus necesidades *básicas* sean satisfechas, es poco sustentable, mientras que los países de la UE deberían prestar mayor atención a los individuos, a los que permiten entrar o entregan la ciudadanía. No se puede ignorar las diferencias culturales y pretender que la integración será sencilla e inmediata.

En cualquiera de los escenarios posibles, por lo general, los europeos serían los menos conflictivos, criados en principios de igualdad y tolerancia y son los que pueden ceder. En cuanto a los migrantes —siendo representantes de una civilización, cuyos valores son diametralmente opuestos a los del Occidente—, siempre tendrán una actitud que choca con la del Occidente. Entonces, obviamente, se puede seguir promoviendo esta tolerancia y el

respeto; sin embargo, para los europeos seguir con esto va completamente en contra de sus intereses. Por otro lado, los europeos no deben ser los que comprendan a la otra parte o empiecen a cederle a esta parte. Es su tierra, no son los europeos que están de invitados en Europa. No es posible comprender, de qué moral y valores están hablando los políticos de la UE. Aparte, es importante recordar, por cuanta agresión pasa un europeo que no sigue las normas en los países islámicos. Vale aclarar que, en ciertos países como Arabia Saudí se puede llegar a la cárcel por no seguir las normas de conducta social.

De tal modo, tomando en cuenta lo dicho, es crucial poder ver la amenaza para la existencia, que consiste este hecho para el Occidente y la UE, como parte de esta civilización. Pues, la UE con sus valores liberales queda poco preparada y hasta se le puede ver en condiciones de desventaja en esta confrontación o pugna de las dos civilizaciones. Este choque empezó muchísimo antes de que los Estados europeos se han formado en la forma que se conocen en la actualidad y no parece terminar en el corto plazo; pues, la UE, en vez de *suavizarse, ofrecer la otra mejilla*, tratar de ir por el diálogo, debería reaccionar adecuadamente para resolver los problemas. Después de todo, se conoce perfectamente lo que pasará con el más débil. Si la UE no desea ser tomada por otra civilización, debería cambiar su actitud ante el problema, cambiar su mentalidad.

Aumento de la violencia sexual

Se podría ver que se prefiere ignorar que los países que más se abrieron para los migrantes, actualmente tienen problemas serios en temas de seguridad y se convirtieron en los *rape capitals*. Por ejemplo, según los datos del *Eurostat*, se puede evidenciar que la dinámica de la tendencia del Reino Unido sobrepasa incluso a Suecia, al país de la UE con mayor índice de violencia sexual. Comparando los índices de violencia sexual, violación y asalto sexual en el Reino Unido, según la misma fuente en 2013, en relación a datos de 2014, 2015 y 2016; cuando empezó la inmigración ilegal descontrolada y tuvo sus primeros frutos, se puede ver un incremento de dichos delitos (Eurostat, 2018). Lo que se puede evidenciar es una subida del nivel de criminalidad que coincide con la llegada de las olas migratorias. Es necesario aclarar que los datos sobre el origen de los individuos que realizan dichos crímenes no están presentados por los países de la UE, lo que complica el análisis y no permite establecer una correlación bien marcada.

En el inicio, en el año 2013, en Inglaterra y Gales los índices mencionados estaban a 82,57 (índice de violencia sexual); 36,56 (índice de violación) y 46,01 (índice de asalto sexual) respectivamente por 100.000 habitantes; en el 2014 los mismos subieron a 112,27; 51,39; 60,88; y en el 2015 ya estaban a 133,60; 61,98 y 71,62 (Eurostat, 2018). En el último año presentado por el *Eurostat*, el 2016, estos índices ascendieron hasta 149,93; 71,05 y 78,88 por 100.000 habitantes. De tal manera, al revisar estos datos en Inglaterra y Gales, en Escocia e Irlanda del Norte, se puede verificar que la violencia sexual, violación y asalto sexual sigue la misma tendencia en todo el Reino Unido y casi se duplica durante el periodo del 2014 y 2016.

El 31 de diciembre de 2015, en la ciudad de Köln (Alemania), por lo menos 1.000 mujeres habían sido agredidas sexualmente, robadas o intimidadas en la estación central de trenes de la ciudad en la víspera de Año Nuevo. Se dijo que muchos de los perpetradores eran de origen nor-africano o árabe, y en los dos meses transcurridos desde el incidente, las protestas han sido llevadas a cabo en las calles por grupos anti-inmigrantes de derecha, como *PEGIDA* y *HoGeSa*. Se ha demostrado que el apoyo público en Alemania para solicitantes de asilo ha disminuido, y algunos criticaron al Canciller alemán, Angela Merkel, por su decisión de abrir las puertas a 1,1 millones de inmigrantes y solicitantes de asilo en el 2015 (Richards, 2016).

Por otro lado, en Cisterna di Latina, Italia, localidad de 35.000 habitantes, a unos 50 kilómetros de Roma, Desirée Marionetti, una joven de 16 años, fue drogada con heroína y violada durante 12 horas por inmigrantes africanos hasta su muerte en un edificio abandonado. Obviamente, el caso conmovió a toda Italia y se convirtió en un caso nacional al aumentar la animadversión hacia los inmigrantes ilegales. Como presuntos autores del crimen han sido detenidos cuatro inmigrantes africanos: dos senegaleses ilegales en Italia: Mamadou Gara, de 26 años, y Brian Minteh, de 43. El tercero es un nigeriano de 40 años. Los tres tienen antecedentes por tráfico de droga. El cuarto es Yusif Salia, 32 años, de Gambia, que en el momento de ser detenido tenía 10 kilos de marihuana. En Italia habían pedido permiso de residencia por motivos humanitarios, porque huían del “infierno”. Son acusados de homicidio voluntario, violencia sexual en grupo y tráfico de estupefacientes (Fuentes, 2018).

En cuanto a Suecia, se puede evidenciar la semejanza de la tendencia con la del Reino Unido. En el 2013, el índice de la violencia sexual estaba a 155,83 por 100.000 habitantes, el de la

violación a 58,96 y el asalto sexual a 92,86; los números presentados subieron a 179,48; 64,06 y 111,32 respectivamente por 100.000 habitantes (Eurostat, 2018). Esta tendencia creciente también puede ser vista en países de la UE, como Alemania, Francia, Irlanda, Austria, Dinamarca, Noruega, los países de alto nivel de desarrollo que son buenos destinos para los migrantes desde el Medio Oriente y África.

Mientras tanto, países como Polonia y Hungría, se encuentran en las noticias por sus enfrentamientos con la UE por no admitir inmigrantes musulmanes, no han presentado aumento significativo en los índices mencionados. Pues, Hungría, según *Eurostat*, en el 2016 tenía un índice de asalto sexual de 6,10 y un índice de violación de 3,86; mientras que Polonia un 8,31 y 2,08 respectivamente. En estos dos países los índices no subieron significativamente. Es más, en Hungría han caído desde el 2013 (Eurostat, 2018).

Hay países europeos con bajas tasas de población musulmana, pero altas tasas de asaltos sexuales: Portugal, Finlandia y Letonia. Sin embargo, no hay un país europeo que tenga una alta población de inmigrantes musulmanes y una baja tasa de violencia sexual. Las estadísticas sugieren que el factor clave no es necesariamente una alta población musulmana, sino una alta tasa de inmigrantes musulmanes. Bulgaria tiene una considerable población musulmana que ha estado viviendo ahí durante mucho tiempo. Y sus tasas de violencia sexual son bastante bajas. Los países europeos con poblaciones musulmanas antiguas no parecen tener tasas elevadas de asaltos sexuales. Son los países que admitieron un gran número de inmigrantes musulmanes en cuestión de décadas, los que están sufriendo (Greenfield, 2018).

Entonces, se puede evidenciar que las medidas para detener la violencia sexual del nuevo *establishment* europeo y de Hungría y Polonia son diferentes. Los primeros optan por abrir las fronteras a las migraciones masivas de países, donde las mujeres no tienen derechos legales o culturales. Mientras que los segundos comparten visiones similares anti-migratorias; Hungría, construyó un muro en la frontera sur; y Polonia tiene mayor control sobre sus fronteras (Greenfield, 2018). Aparte, es necesario mencionar que los destinos finales de los migrantes de Medio Oriente y África son justamente los países europeos que prestan poca atención a sus fronteras; y son esos los países que menos les ven como amenaza. La lección para el *establishment* europeo sería que, si se desea detener la violación y otros delitos, los muros y el control estricto de las fronteras son una medida eficiente (Greenfield, 2018).

2.1.4. Acuerdos internacionales no funcionales

Otro problema que se debe señalar es el de los acuerdos internacionales de la UE con otros países, como es el caso de Turquía: en estos acuerdos Turquía recibe financiamiento para la creación de campamentos para migrantes en su territorio y, con esto, conseguir que los migrantes no avancen a los países de la UE. Sin embargo, aparte del financiamiento, el Presidente Erdoğan tampoco recibe la crítica de parte del *establishment* europeo en cuanto a sus métodos autoritarios de mantenerse en el poder. Se afirma que esto le entrega a Erdoğan las herramientas para manipular y beneficiarse de la UE. No existe una manera para debatir esta afirmación; sin embargo, la conclusión a favor de adoptar más migrantes —en vez de dejar el financiamiento de Turquía— no parece racional, de igual manera.

Haciendo un resumen de la opinión de estos grupos, las ideas mencionadas las argumentan con la necesidad de combatir el tráfico de personas que tiene lugar para los migrantes y debilitar las bandas que se benefician de este tráfico. Es por esta razón que ellos afirman que es necesario legalizar la migración ilegal. Por otro lado, como una analogía a esta situación puede presentarse el escenario del tráfico de la heroína, el cual existe, debido a su *estatus* ilegal. Sin embargo, no parecería lógico legalizar la heroína para acabar tanto con este tráfico, como con las bandas involucradas. Lo mismo es posible decir en cuanto a los asesinatos y violaciones. *Legalizar* no equivale a *resolver el problema*.

Se enfoca bastante en lo importante que es poner el fin al sufrimiento humano. No se puede estar más de acuerdo en la necesidad de resolver estos problemas. Lo que no se puede evitar tampoco, estaría resumido en lo siguiente. El *establishment* europeo y la civilización Occidental no son seres superiores, no tienen ninguna obligación de resolver los problemas de los migrantes ilegales que no fueron resueltos por sus propios gobiernos. El *establishment* europeo debe enfocarse en resolver los problemas de y para su propia población. No está claro, en caso de hablar de Europa, el distanciamiento de los países de la UE y los países de la ex-URSS que están más cerca a los principios y valores Occidentales. Hablando globalmente, tampoco está claro el distanciamiento entre la UE y América Latina que comparten los mismos principios Occidentales.

PARTE III:
MEJORA EN LA FUNCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD INTERIOR DE LA UE
A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE SECURITIZACIÓN
DEL ASPECTO SOCIETAL

3.1. Hacia un nuevo cambio de paradigma en la visión de la seguridad europea

Como se puede ver, desde el momento de su creación, la UE fue siempre guiada por los principios liberales, promoviendo la cooperación, como herramienta para mantener la paz. En los últimos años, se puede ver que existe mayor separación en la política de los países miembros de la UE y, en algunos casos, se empieza a tomar una postura más cercana al realismo político —fundado por Hans Morgenthau, mientras que sus elementos se basan, principalmente, en las visiones políticas de Niccolò Machiavelli y Thomas Hobbes—. Como se conoce, para el realismo, los Estados se preocupan, principalmente, por la auto conservación, porque, debido a la anarquía —la ausencia de un *policía* internacional—, el comportamiento racional para ellos es maximizar su poder, incluido el poder militar, que es necesario para mantener la independencia (Kauppi, M., Viotti, P., 2012).

De tal modo, durante muchas décadas, la seguridad se asoció solo con una amenaza militar. En particular, durante los años de la Guerra Fría, se desarrolló el concepto —uno de los principales del mencionado realismo político— de un *dilema de seguridad*, cuando el deseo del Estado de aumentar su nivel de seguridad mediante el aumento de armamentos obliga al otro Estado a actuar con el mismo espíritu, desatando así la espiral de inestabilidad. Junto con el realismo, hubo un enfoque liberal, sugiriendo la existencia de mecanismos que aseguran el deseo de paz y cooperación internacional, limitando la carrera de armamentos (Kauppi, M., Viotti, P., 2012).

Con exponer esto, se ve el límite de estas dos teorías tanto del liberalismo como del realismo de las relaciones internacionales y lo poco posible que es explicar el fenómeno de un aparente choque de civilizaciones evidenciado en Europa. Ambos enfoques son tradicionales, se basan en la misma imagen del mundo, donde el actor principal es el Estado y la principal amenaza es militar. Sin embargo, el mundo ha cambiado sumamente, lo que, evidentemente, creó la necesidad de revisar el concepto de seguridad. Los defensores de la nueva visión de la seguridad amplían significativamente el marco de seguridad, incluido el medio ambiente, lo

económico, lo político y lo social, así como lo militar, ya que no es posible descartar este último. Además, no solo se considera al Estado, sino también a diversas instituciones, individuos, grupos e incluso a la biosfera, como objeto de protección. Esta visión de la seguridad ganó popularidad en la década de 1990, después del colapso del campo soviético, cuando una amenaza fue reemplazada por otra. El 11 de septiembre de 2001 también obligó a la revisión del enfoque de la seguridad por parte de investigadores y muchos Estados.

En la actualidad, existen varios enfoques críticos de la seguridad, influenciados por la manera de reflexionar de la Escuela de Frankfurt, que busca desprenderse de las teorías dominantes, y a la vez hablan de la necesidad de ampliar el concepto de la seguridad, debido a que la visión tradicional de este tema, es incompleta y deja de lado muchos tipos de amenaza. Por ejemplo, entre tales, está el enfoque feminista que considera que, en la mayoría de los estudios sobre la seguridad, las mujeres reciben muy poca atención. Según Tickner (1992), los investigadores hombres escriben sobre otros hombres, debido a que los Jefes de Estado, diplomáticos, militares, funcionarios y otros actores en la política internacional son, en su mayoría, hombres. Por otro lado, de igual manera, existe la perspectiva post-colonial, desde la cual Ayoob (1983) afirma que el enfoque tradicional de la seguridad no fue suficientemente productivo para los países del tercer mundo, puesto que son muy raros los conflictos *clásicos* entre los Estados en esas regiones.

Es necesario también añadir que durante las últimas décadas en el mismo tema militar—el asunto central para la visión tradicional de la seguridad—, se pudo evidenciar una evolución. Las modernas tecnologías de la información permiten tener una presencia virtual dentro de un país sin cualquier tipo de riesgo para sus propias tropas, utilizando los *drones*, y, tanto los europeos occidentales, como los estadounidenses han abandonado la idea de tener ejércitos masivos. Por otro lado, también existe una amenaza del *ciber-terrorismo*, lo que sirve como un argumento más para demostrar que el concepto *seguridad* ha cambiado significativamente, y la ampliación propuesta del mismo tiene fundamento.

Debido al problema mencionado donde las teorías tradicionales no pueden explicar los nuevos fenómenos en el campo de la seguridad internacional; es necesario replantear los para este. Para tales efectos, como base teórica principal, se debe partir de la Teoría de la Securitización de la Escuela de Copenhague, que ha realizado una revisión del concepto *seguridad* en la

década de los 90. En ese sentido, esto se apoya en la visión de Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde —los académicos de la mencionada Escuela de Copenhague— que han realizado uno de los mayores aportes a los estudios de seguridad en la actualidad.

El enfoque que tienen los académicos presentados se basa en el cuestionamiento del elemento militar en la conceptualización de la seguridad. Para Buzan, Waever y de Wilde, existen dos visiones de los estudios de la seguridad. La primera es la visión tradicional —la militar y la Estado-centrista—, mientras que la segunda es la visión *amplia*, la moderna —en la que se presenta una necesidad de ampliar el concepto *seguridad*.

Los académicos en uno de sus libros más relevantes —“Security: A New Framework For Analysis”— afirman lo siguiente:

La identificación de problemas de seguridad es fácil para los tradicionalistas, quienes, en términos generales, equiparan la seguridad con los problemas militares y el uso de la fuerza. Pero es más difícil cuando la seguridad se mueve fuera del sector militar. Hay peligros intelectuales y políticos al simplemente poner la palabra seguridad en una gama de temas cada vez más amplia. (Buzan B., Waever O., de Wilde J., 1998)

De tal modo, los autores —insatisfechos por la “intensa reducción del campo de estudios de seguridad impuesta por las obsesiones militares y nucleares de la Guerra Fría” (Buzan B., Waever O., de Wilde J., 1998)— una vez que terminó la Guerra Fría en el 1991, han propuesto una visión nueva y más amplia de la seguridad. Para los mencionados, la *seguridad* es un concepto que puede analizarse desde cinco aspectos o sectores, para el presente trabajo se enfocará en el sector societal.

En el sector societal —el sector que es el clave para esta situación—, las identidades colectivas, como regla, actúan como objetos referenciales. La seguridad de una sociedad está asociada con su capacidad para reproducir formas tradicionales de lenguaje, cultura, asociación, así como la identidad religiosa y nacional. En el campo de la seguridad societal, se han descubierto algunas tendencias y factores globalizadores que pueden considerarse como posibles amenazas. Los principales son la migración, el movimiento de la delincuencia organizada o no organizada. Además, es de alta relevancia para el sector societal analizar las consecuencias de un *choque de civilizaciones* —que puede ser evidenciado en los países de la

UE; es decir entre aquellos de la civilización Occidental y los de la civilización Islámica donde los sistemas de valores no solo son diferentes, sino que son opuestos uno al otro, lo que crea choques, conflictos— y la dialéctica de la europeización, la tendencia hacia la homogeneización cultural (Buzan B., Waever O., de Wilde J., 1998).

Con respecto al tema de la migración masiva desde los países en vías de desarrollo a Europa, ésta comenzó después de la Segunda Guerra Mundial. En la búsqueda de mano de obra barata, muchos países han facilitado y alentado la inmigración. Sin embargo, a finales de la década de los 60, las actitudes europeas comenzaron a cambiar.

Por otro lado, se debe considerar lo diferente que son las dos civilizaciones y aceptar el hecho de que hasta ahora los intentos de integrar culturalmente a los migrantes en Europa fue un fracaso. Aquí de mucha relevancia sería mencionar el *Clash of Civilizations* de Samuel Huntington. Durante la Guerra Fría, el mundo se dividió en *primer, segundo y tercer mundo*. En la actualidad, este tipo de división perdió su significado; es mucho más apropiado agrupar a los países no por sus sistemas políticos o económicos, no por el nivel de desarrollo económico, sino por los criterios culturales y de civilización. Las civilizaciones están determinadas por la presencia de características comunes de un orden objetivo, como el lenguaje, la historia, la religión, las costumbres, las instituciones, así como la auto identificación subjetiva de las personas (Huntington, 1996).

Las diferencias entre civilizaciones no son solamente *reales*, sino que son las más significativas. Las civilizaciones son diferentes en su historia, idioma, cultura, tradiciones y, lo más importante, en religión, como se había explicado. Los individuos de diferentes civilizaciones ven de maneras distintas las relaciones entre Dios y el hombre, un individuo y un grupo, un ciudadano y un Estado, padres e hijos, esposo y esposa, tienen diferentes ideas sobre la importancia relativa de los derechos y deberes, la libertad y la coerción, la igualdad y la jerarquía (Huntington, 1996).

De tal manera, se puede evidenciar que la afluencia de los inmigrantes que se produjo en el contexto de la eliminación gradual de las fronteras internas entre los países de Europa occidental, causó un fuerte rechazo político: en Italia, Francia y Alemania el rechazo es cada vez más abierto; desde 1990 la reacción política y la violencia contra los emigrados árabes y

turcos han ido en constante crecimiento. Ambas partes ven el conflicto entre las civilizaciones en la interacción entre el mundo Islámico y el mundo Occidental. Después del 11 de septiembre de 2001, estos sentimientos se han vistos intensificados. Actualmente, todo esto retoma nuevamente la importancia y debería ser tomado en consideración al construir una nueva visión de la seguridad interior de la UE.

3.2. Estrategia de securitización del aspecto societal

Como fue anteriormente explicado, después del fin de la Guerra Fría apareció un *establishment* que tuvo una actitud muy permisiva en cuanto a los temas de seguridad. Está claro que la posible amenaza por parte de otro Estado nunca fue ignorada completamente y se realizaban ciertos pasos para fortalecer la capacidad de defenderse contra un posible agresor estatal. Aparte, siempre fue y sigue siendo de alto grado el aporte de la OTAN en este tema.

Sin embargo, esta visión estatocentrista tuvo su debilidad: no previó la posibilidad de una amenaza por parte de los individuos o grupo de individuos. De esta manera, el *establishment* europeo, teniendo otra visión de la seguridad y al ser protegido por la OTAN, se permitía estar más enfocado en otro tipo de asuntos, descuidando la migración ilegal y las diferencias culturales.

Además, vale añadir que hasta en el tema de seguridad, tomando en cuenta su visión estatocentrista, se ve claramente que la mayoría de los países de la UE no llegan a gastar ni los 2% del PIB en defensa. Se prefiere ignorar la importancia de la seguridad hasta en el sentido más primitivo. Pues, en la actualidad, el *establishment*, simplemente, no ha sido capaz de ver la posible amenaza en una migración masiva descontrolada e ilegal. Este hecho tuvo sus consecuencias para la seguridad de la UE.

En la actualidad, la población de la UE está en desacuerdo con la política migratoria del *establishment*. Por ejemplo, el 51% de los encuestados de 10 países de la UE —Grecia, Hungría, Italia, Alemania, Suecia, Polonia, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido y España— dijeron que se debería permitir que menos inmigrantes se muden a su país, acorde al *Centro de Investigación Pew*, tomando una muestra de 100 en cada país. La gran mayoría en Grecia —82%—, Hungría —72%—, Italia —71%— y Alemania —58%— dijeron que se

debería permitir que menos inmigrantes o ningún inmigrante se mude a sus países (Schaart, 2019).

Además, según el *Eurobarómetro* —encuestas periódicas hechas por la Comisión Europea—, la inmigración y el terrorismo son las dos principales preocupaciones de los europeos. La inmigración tiene un 40% de menciones en otoño de 2018; lo que es dos puntos porcentuales más desde la primavera del mismo año. Mientras que el terrorismo tiene 20%; lo que es nueve puntos menos desde la primavera de 2018. Aparte, entre las principales preocupaciones de los europeos también está la situación de la hacienda pública de los Estados para el 19%, la situación económica para el 18% y el cambio climático para el 16% (Comisión Europea, 2018).

Dado que, en la actualidad, la inseguridad en algunos países de Europa se ha incrementado por diversos factores, es posible afirmar que el proceso de securitización puede convertirse en una alternativa para solucionar los problemas que se presentan en este campo. Para lograr esto es necesario que se cumplan las siguientes condiciones. Primero, se trata de la existencia de un agente o actor que realiza el proceso de securitización — en este caso concreto, serían los Estados de la UE. Segundo, existe una amenaza a la existencia; es decir, un objeto o ideal que ha sido identificado como potencialmente dañino; acá se podría asumir que son los valores no compartidos que vienen con la instalación de otras culturas en Europa. Tercero, está el objeto referente que se centra en un objeto o ideal que está siendo amenazado y necesita ser protegido; lo cual sería constituido por los valores liberales de la civilización Occidental. Y, cuarto, siempre existe una audiencia: el acto de securitización debe ser aceptado por esta audiencia, y la amenaza a la existencia vista como tal que sería aquella población de la UE; cuya percepción sobre la inseguridad va en aumento. Por lo tanto, con la finalidad de mejorar la funcionalidad de la seguridad interior de la UE a través de una estrategia de securitización del aspecto societal, se presentarán algunas recomendaciones en forma de estrategia que comprende tanto a la seguridad externa como interior (Buzan B., Waever O., de Wilde J., 1998).

3.2.1. Seguridad externa

Hablando de la seguridad externa, evidentemente, se trata sobre las fronteras y la protección de las mismas. Está claro que la mayoría de los países de la UE, estando dentro del espacio Schengen, no tienen ninguna forma de control fronterizo que impida la libre movilidad entre los países del Schengen. Sin embargo, estas son las fronteras internas de la UE, y la situación con las fronteras externas es absolutamente diferente. Pues, debido al estado descontrolado de las fronteras externas de la UE, ciertos países han preferido cerrar sus propias fronteras, como es el caso de Austria y Suecia.

En este caso, se conoce que se han dado 1,83 millones de cruces ilegales de las fronteras exteriores de la UE en el 2015 (Parlamento Europeo, 2017). Sus rutas principales pasan desde África a Italia y España a través del Mediterráneo y también existe un número significativo de llegadas desde Turquía a Grecia. Un menor número, pero igual necesario a tomar en cuenta, desde Turquía a Rumanía y Bulgaria (ACNUR, 2018).

Para una mejor comprensión, vale añadir que la mayor parte de la frontera sur de la UE es marítima: el Mar Mediterráneo que divide al continente europeo de los otros dos continentes. También existe una parte de la frontera que es terrestre, como sería el caso de la frontera con Turquía y en el caso de los enclaves territoriales españoles en África. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que la frontera marítima sur de la UE se extiende desde Portugal hasta Chipre y es más larga que las partes terrestres mencionadas.

Por otro lado, tampoco se puede dejar de lado el hecho de que ciertos países de la península balcánica —como Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Albania, Macedonia y Serbia—, aunque son candidatos oficiales a formar parte de la UE, actualmente, no son miembros del espacio Schengen ni la UE. Por lo tanto, esta frontera terrestre también debe ser tomada en cuenta.

De tal modo, considerando la Teoría de la Securitización de la Escuela de Copenhague y todos estos detalles desarrollados, se propondrá un paquete de soluciones para tapar estos *huecos* en la frontera de la UE que son utilizados por los migrantes ilegales para llegar a los países de la Unión. Estas medidas serán las necesarias para la securitización del aspecto societal.

Aumento y capacitación del personal *Frontex*

La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (*Frontex*) es una agencia, creada en 2016, que lleva la gestión y el control de las fronteras del espacio Schengen. En este caso, sirve de una herramienta estatal principal adecuada para ejercer la securitización. En el mismo año de su creación contaba con un personal de 402 trabajadores y se quiere incrementar hasta los 1.000 para el 2020 (European Commission, 2015). Sin embargo, este aumento propuesto no es suficiente hasta en el caso de que se mande a todos los agentes a la frontera sur de la UE. Por ejemplo, para el año 2017, EE.UU. tenía 19.437 agentes de la Patrulla Fronteriza; de estos, 16.605 agentes fueron ubicados en la frontera con México (Valverde, 2019), con el que compartían una frontera terrestre de 3.155 km (CIA, 2019). Por lo tanto, es necesario este aumento en personal para un control fronterizo eficiente; con una buena preparación y capacitación para el uso del equipo, hasta con menores números de personal, que en el caso de EE.UU., se puede lograr resultados positivos. El requerimiento de un número menor de agentes, en comparación con el número de agentes estadounidense se debe a que la mayor parte de la frontera sur de UE es marítima, y las rutas utilizadas por los migrantes son muy limitadas por este mismo hecho; lo que les permitiría al personal de la agencia enfocarse principalmente en esas mismas rutas.

Instalación de dispositivos de rastreo y monitoreo en la frontera sur de la UE

Muchos objetivos con los que, anteriormente, fue encargado el personal, pueden ser resueltos gracias a la tecnología; permitiendo realizar la securitización del aspecto societal de la manera más eficiente. En la actualidad, existe toda una serie de empresas que se dedican a la creación de dispositivos de rastreo y monitoreo que pueden ser de gran utilidad para los agentes fronterizos. Incluyendo drones, pero considerando más eficientes las cámaras de detección y vigilancia de visión nocturna y térmica. En la *Border Security Expo* de San Antonio (EE.UU.) del año pasado una de las empresas que participó presentó una cámara de este tipo que es capaz de detectar movimiento a una distancia de 24 km, detectando el calor. Por otro lado, también la instalación de los sonares de detección de buzos que son suficientemente precisos para no confundir al ser humano con un pez (Guajardo, Expo showcases new border security technology, 2018).

Construcción de vallas e infraestructura en las fronteras terrestres de la UE

Aunque la tecnología propone muchas soluciones eficientes para los problemas, los métodos más ortodoxos siguen trayendo resultados y deben ser tomados en cuenta. Tal solución, como la construcción de vallas deberá ser tomada en cuenta. Como se había mencionado anteriormente, la UE también tiene fronteras terrestres. De tal modo, se considera necesaria la construcción de vallas en los enclaves españoles en África, como Melilla y Ceuta. Además, de su construcción en la frontera de Bulgaria y Rumanía con Turquía.

Esta construcción de vallas de acero, como una barrera contra la migración ilegal, al estilo del que está en la frontera de Israel con Egipto en la península de Sinaí, será más eficiente que un muro de concreto, debido a su costo y tiempo de construcción. Además, de igual manera, un muro o una valla serán de baja eficiencia, si así se queda. Se deberá instalar sensores de movimiento y otros dispositivos de rastreo y vigilancia tanto en la valla, como en los territorios cercanos a esta. Aparte, es adecuada la construcción de infraestructura pertinente para la zona fronteriza. Aquí se trata, por un lado, de los caminos, fuentes de electricidad y señal para que todo lo mencionado anteriormente funcione adecuadamente y sea fácil la movilidad de la agencia.

3.2.2. Seguridad interna

Después de haber expuesto las medidas necesarias para asegurar la seguridad externa, se debe pasar a la exposición de las medidas para la seguridad interna. En este caso, es crucial comprender que ambos conjuntos de medidas—o paquetes de soluciones, como se les ha llamado anteriormente— están conectados entre sí. No es posible hacer que todo este mecanismo funcione apropiadamente, al solamente cumplir con el paquete de soluciones propuestas para la seguridad externa o interna. Por ejemplo, no servirán prácticamente para nada los esfuerzos en cuanto a la seguridad externa, si el país adentro está en caos. Lo mismo se puede ver en el caso contrario: los esfuerzos para mantener la seguridad interna nunca tendrán el resultado esperado, si las fronteras no funcionan debidamente. De tal modo, ambas deben ser tomadas en cuenta y abordadas de manera inseparable, como algo monolítico.

Vale aclarar que, al hablar sobre la seguridad interior de los países de la UE, no se pretende cerrar también las fronteras entre estos países. De hecho, esto es algo que iría completamente

en contra de la idea del espacio Schengen. En cambio, lo que, realmente, se propone, al hablar sobre la seguridad interna, es subrayar la importancia de la capacidad de mantener el orden público para seguir con la securitización del aspecto societal. De tal modo, en la presente subsección se presentarán las soluciones para los problemas internos.

Desmantelamiento de los no-go zones

Con la finalidad de mantener el orden público y proporcionar a los ciudadanos con seguridad, eliminando cualquier tipo de amenaza potencial a la existencia, es necesario tener acceso y control sobre todo el territorio. Es simplemente inaceptable que exista una parte, en general, en los países de la UE o una parte de las ciudades que no esté bajo control estatal y hace imposible una securitización. Pues, en la actualidad, tales zonas existen en la UE. Estas son denominadas las *no-go zones*. En algunos casos se trata de unos lugares puntuales en las ciudades, donde existe mayor riesgo de ser asaltado, mientras que en otros casos son barrios completos que están fuera del control de los policías.

Para ser más concretos, estos guetos están presentes en Alemania, Francia, Bélgica, Dinamarca, Suecia y otros países. Un informe del Gobierno sueco que recoge el diario *Sharq al-Awsat*, concluye que el número de áreas denominadas “zonas de alta peligrosidad” por la aplicación de la sharia abiertamente en Stockholm, creció a 62 zonas en el primer semestre de 2017 sobre las 55 censadas en diciembre de 2016. El aumento no solo incluye el número en cantidad, sino también el tamaño geográfico de dichas áreas. Se advierte que las fuerzas policiales del país ya no pueden ingresar en dichas áreas para sostener la ley (AD, 2019).

Magnus Ranstorp, profesor e investigador sobre terrorismo y radicalización islámica del Colegio Nacional Sueco de Defensa, declaró que “en las zonas más peligrosas de la capital, grupos radicalizados de la comunidad islámica han tomado el poder en las calles y están implantando su propia ley. En esas áreas, el sentido de la justicia y la paz se ve amenazados por el hecho de que la policía se está desmoronando, y todo empeoró desde principios de este año. Stockholm y toda Suecia se encuentran en una situación desesperante”, concluyó Ranstorp (AD, 2019).

Los *no-go zones* se han convertido en un grande problema para los países de la UE. Otra *no-go zone* ampliamente conocida es el Molenbeek en Bélgica, una zona en el centro de Bruxelles,

en el corazón de Europa. Esta *no-go zone* es también denominada la *capital jihadista*, donde vive la mayor cantidad de simpatizantes del radicalismo islámico. Aparte, *no-go zones* existen en París, London, y otras ciudades grandes de la UE. Como se había mencionado, estas zonas son de alto peligro para los ciudadanos, ahí suelen pasar protestas violentas, y la policía no es capaz ya de actuar en esas condiciones.

Nada de lo mencionado demuestra un control estatal de estos territorios. Por lo tanto, el primer objetivo es desmantelar estas *no-go zones*. Existen intentos por parte de los países de la UE para resolver este problema. Sin bien, aunque algunas ideas, como motivaciones económicas a migrantes para que vivan fuera de estos guetos, el aumentar el castigo por actos de vandalismo, tienen sentido; son necesarias también las soluciones de fuerza. En muchos casos, en estos guetos viven migrantes ilegales, los que deben ser deportados de manera inmediata. Entonces, cada uno de estos residentes debe ser revisado en cuanto a sus antecedentes y su documentación. Las zonas deben declararse zonas de cuarentena, ser aisladas completamente por la policía y las fuerzas especiales. Se debe establecer un período de tiempo para la entrega voluntaria. De ahí, se debe restablecer el control sobre estas zonas a fuerza. Obviamente, no será comparable esta operación con las experiencias en las favelas de Rio de Janeiro, sin embargo, la existencia de estas zonas es inaceptable para la seguridad interna y el funcionamiento de un Estado.

Implantación de la inteligencia artificial para mantener el orden público

El uso de la tecnología ha demostrado su eficiencia en el campo de la seguridad y el orden público. El mejor ejemplo en este caso es China. Últimamente, ha habido varias publicaciones sobre los mecanismos de control social que han aparecido en este país asiático desde 2010. Su objetivo global es la creación de la herramienta de control de comportamiento *cibernético*. Este utilizará algoritmos de inteligencia artificial que le permitirán controlar las acciones de las personas y hacerlas responsables de forma inmediata. Este es un sistema de procesamiento de datos grandes que recopila información sobre las compras, multas, acciones en las redes sociales e incluso los movimientos por la ciudad y el país, incluidos cientos de otros parámetros programables de análisis. De acuerdo con los resultados del procesamiento de la información, el sistema divide a los ciudadanos en grupos: *confiables* y *desconfiables* (Elkina, 2017).

Como se ha explicado, se registran las acciones: sea una violación de las reglas de tránsito o de estacionamiento, fumar en un lugar prohibido, viajar sin boletos en el transporte público, pasear a un perro sin correa, entre otros, teniendo cada una de estas acciones sus respectivas consecuencias. Por ejemplo, uno de los artículos en cuanto a las sanciones es la prohibición de vuelos y viajes en tren. Considerando una graduación en las sanciones. Los ciudadanos pueden viajar, pero no en las condiciones más cómodas: solo se puede comprar boletos en vagones de trenes o en clase económica. En breve, el objetivo del Gobierno de China es alentar a las personas a que lleven a cabo conductas decentes desde el punto de vista de la ley y evitar que violen sus obligaciones para desarrollar una *cultura de sinceridad*, a través de un carnet y millones de cámaras (Renter, 2018).

De tal modo, no es necesario implementar un sistema idéntico en la UE; sin embargo, hay bastante de lo que se puede aprender. Un sistema que recopila información de las cámaras, carnets para cada ciudadano y la calificación en base al cumplimiento de la ley es una buena herramienta para mantener el orden público. Además, contando con un sistema así, sería más fácil encontrar a los simpatizantes del islamismo radical. A quienes se debe deportar de manera inmediata de la UE. La seguridad de sus ciudadanos es la tarea central de un Estado.

Aparte, dentro de este tema, donde el objetivo es poder identificar a los individuos que son de amenaza para el orden público, también existe la necesidad de que las autoridades, al publicar un informe sobre los delitos, dejen su actitud *políticamente correcta* y no oculten el origen de la persona. Actualmente, esta información solamente es posible de conocer a través de la prensa, lo que demuestra nuevamente que el *establishment* actual realiza todas estas acciones a conciencia, tratando de desviar y borrar las evidencias de sus acciones incompetentes.

Cambio de los requisitos para obtener la ciudadanía en los países de la UE

Como se había mencionado en la anterior parte, no todos los delitos son cometidos por los migrantes ilegales. Muchos de estos fueron legalizados: se les entregó la ciudadanía. Esto mismo debe ser cambiado. Es necesario que las autoridades investiguen a profundidad al individuo antes de entregarle la ciudadanía. Se pretende hacer que la ciudadanía no sea un simple asunto de nacer en el país. Aparte, sería de mucha eficiencia tomar el ejemplo de Letonia, donde existen exámenes de historia y del idioma que deben ser pasados para obtener

la ciudadanía. Al no dar estos exámenes, el individuo vive con una tarjeta de identidad de *no-ciudadano*. De tal modo, establecer como requisito obligatorio para obtener la ciudadanía en la UE, un examen de leyes, historia e idiomas, sería de mucha prudencia.

Por otro lado, para los individuos que pasaron ilegalmente las fronteras de la UE, es necesario hacer que su legalización de la estancia en los países de la UE sea imposible, debido a que su llegada fue de manera ilegal. Pues, ése es el *estatus* que deben llevar y, posteriormente, ser deportados.

CONCLUSIONES

En los últimos años la seguridad interior de la UE sufrió una serie de problemas como consecuencia de una crisis del *establishment*. Esta crisis, a su vez, hizo posible que se empezara a hablar de una incompatibilidad en la integración entre los diferentes grupos migratorios que residen en los distintos países de la UE que finalmente han afectado de manera negativa a la seguridad de ésta.

Tras haber analizado brevemente la historia de la integración de la UE, se ve perfectamente como los principios liberales lograron unir a estos países. A inicios de la década de los noventa, la Unión empezó a desarrollar su política de seguridad conjunta, claramente plasmado en el Tratado de Maastricht (1992) y desarrollándose cada vez más como se ha podido evidenciar en el Tratado de Lisboa (2007). Sin embargo, al pasar ya 10 años desde la implementación de dicho tratado, se ven sus imperfecciones: una de las más importantes es que la UE en su política de seguridad nunca se enfocó en las amenazas no-estatales, como, en este caso, puede considerarse la migración masiva ilegal. Es por esta razón que, en la actualidad, los países-miembros están obligados a buscar sus propias soluciones a dichos problemas, poniendo en duda el elemento *conjunto* de la política de seguridad de la UE.

En la segunda parte de la presente investigación se identificaron dos factores principales que han afectado la seguridad de la UE durante el 2015 y 2018. El primer factor es la crisis del nuevo *establishment* europeo —la élite política—, formado en la década de los 90 y posteriormente, cuando la principal amenaza —la URSS— dejó de existir. De tal modo, este nuevo *establishment* se fue acostumbrando a la ausencia de una amenaza estatocéntrica, mientras que en el siglo XXI, paralelamente se iban configurando otros tipos de amenazas híbridas. Actualmente, el *establishment* europeo no detectó ninguna amenaza en la migración masiva ilegal a Europa por parte de grupos desde el Medio Oriente y África. Entonces, este primer factor desencadenó el segundo: el *choque de civilizaciones* dentro del contexto de un intento de integración fallido. La mayoría de los migrantes que han llegado a Europa proveniente de Medio Oriente y África tienen una cultura, valores y actitudes diferentes. Tienen un nivel bajo de adaptación al sistema de educación europeo, la cultura y la vida social, una afluencia muy significativa de la patria y una fuerte fijación en la cultura y religión nativa.

En la última parte se ha presentado una estrategia de securitización del aspecto societal, como parte de una propuesta para mejorar la funcionalidad de la seguridad en la UE. Por lo tanto, se han analizado las teorías tradicionales, donde se llegó a la conclusión de que no son suficientes para analizar las amenazas a la seguridad para el continente europeo en el siglo XXI. Debido a esto, se ha expuesto la Teoría de la Securitización de la Escuela de Copenhague, desarrollada por Buzan B., Waever O. y de Wilde J., donde la securitización del aspecto societal, sería una posible solución acompañada de un *plan de acción* para mejorar la funcionalidad de la seguridad interior de la UE y hacer frente a los retos en este campo para los próximos años, como el aumento del personal *Frontex*, la instalación de dispositivos de rastreo y monitoreo en la frontera sur de la UE, la construcción de vallas e infraestructura en las zonas fronterizas, el desmantelamiento de las *no-go zones*, la implantación de la inteligencia artificial para mantener el orden público y el cambio de los requisitos para obtener la ciudadanía en los países de la UE.

Como se ha podido demostrar a lo largo de esta investigación, los políticos del *establishment* europeo son incapaces de presentar soluciones viables para tratar el tema de inseguridad en sus países. Pues, en caso de no actuar, la situación no se va a resolver por sí sola; y se podría esperar que se agrave dicho problema en el continente europeo. Es importante subrayar que la impotencia del *establishment* actual que está basado en valores asociados a la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y la apertura hacia otras culturas; así como su incapacidad de actuar según la necesidad y garantizar la seguridad interna de sus países — son explotados por las organizaciones, como *Rassemblement National*, *Alternative für Deutschland*, *PEGIDA* y otras que proponen soluciones para aliviar los problemas de inseguridad en Europa, que a través de la validación de su discurso y de llegar al poder podrían convertirse en un problema mayor para la integración europea, debido al alto grado de su euroescepticismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Tratado de Maastricht*. (7 de febrero de 1992). Recuperado el 21 de enero de 2019, de Unión Europea: https://europa.eu/european-union/sites/europa.eu/files/docs/body/treaty_on_european_union_es.pdf
- Tratado de Amsterdam*. (2 de octubre de 1997). Recuperado el 21 de enero de 2019, de Unión Europea: <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf>
- Tratado de Nice*. (10 de marzo de 2001). Recuperado el 21 de enero de 2019, de Unión Europea: https://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/es_nice.pdf
- Eurostat*. (28 de septiembre de 2018). Recuperado el 11 de mayo de 2019, de <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>
- ACNUR. (18 de abril de 2018). “*Las rutas de llegada a Europa están cambiando*”, informa ACNUR. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de ACNUR: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/las-rutas-de-llegada-europa-estan-cambiando-informa-acnur>
- ACNUR. (s.f.). *Mediterranean Situation*. Recuperado el 25 de enero de 2019, de ACNUR: <https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean>
- AD. (20 de enero de 2019). *Estocolmo tiene ya 62 No-Go Zones controladas por el islamismo*. Recuperado el 22 de mayo de 2019, de AD: <http://www.alertadigital.com/2019/01/20/estocolmo-tiene-ya-62-no-go-zones-controladas-por-el-islamismo/>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (31 de marzo de 2015). *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana*. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-3442-consolidado.pdf>
- ArteHistoria. (s.f.). *La expansión del Islam*. Recuperado el 20 de abril de 2019, de ArteHistoria: <https://www.artehistoria.com/es/contexto/la-expansi%C3%B3n-del-islam>
- Ayoob, M. (1983). *Security in the Third World: The Worm about to Turn?* Oxford: Oxford University Press.
- BBC. (17 de mayo de 2015). *'EI' infiltra extremistas em barcos de refugiados para Europa, diz Líbia*. Recuperado el 29 de enero de 2019, de BBC: https://www.bbc.com/portuguese/noticias/2015/05/150517_ei_europa_pu
- BBC. (9 de abril de 2016). *Brussels explosions: What we know about airport and metro attacks*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de BBC: <https://www.bbc.com/news/world-europe-35869985>

- BBC. (26 de enero de 2016). *Fatal stabbing at asylum centre shocks Sweden*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de BBC: <https://www.bbc.com/news/world-europe-35406072>
- Bendix, A. (14 de junio de 2017). *EU Takes Legal Action Against Czech Republic, Hungary, and Poland*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de The Atlantic: <https://www.theatlantic.com/news/archive/2017/06/eu-takes-legal-action-against-czech-republic-hungary-and-poland/530241/>
- Bennhold, K. (24 de julio de 2018). *This European Border Is Still Open. But for How Long?* Recuperado el 10 de mayo de 2019, de The New York Times: <https://www.nytimes.com/2018/07/24/world/europe/austria-slovenia-border-migrants-spielfeld-schengen.html>
- Buzan B., Waeber O., de Wilde J. (1998). *Security: A New Framework For Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- BuzzFeedNews. (16 de noviembre de 2015). *Live Updates: Police Carry Out Paris Attack Raids As More Suspects And Bombers Identified*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de BuzzFeedNews: <https://www.buzzfeednews.com/article/buzzfeednews/live-updates-paris-attacks>
- Chaya, G. (13 de julio de 2016). *Terror en Alemania: el Gobierno identificó a 17 terroristas del Estado Islámico infiltrados entre refugiados y podría haber muchos más*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mundo/2016/07/13/terror-en-alemania-el-gobierno-identifico-a-17-terroristas-de-isis-infiltrados-entre-refugiados-y-podria-haber-muchos-mas/>
- CIA. (10 de julio de 2019). *The World Factbook*. Recuperado el 13 de julio de 2019, de CIA: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
- Comisión Europea. (21 de diciembre de 2018). *Eurobarómetro estándar de otoño de 2018: prevalece la imagen positiva de la UE antes de las elecciones europeas*. Recuperado el 11 de julio de 2019, de Comisión Europea: europa.eu/rapid/press-release_IP-18-6896_es.pdf
- Consejo Europeo. (2010). *Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea*. Recuperado el 25 de enero de 2019, de Consejo Europeo: <https://www.consilium.europa.eu/media/30738/qc3010313esc.pdf>
- Consejo Europeo. (18 de junio de 2019). *Cronología: Cooperación de la UE en materia de seguridad y defensa*. Recuperado el 24 de junio de 2019, de Consejo Europeo: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/defence-security/defence-security-timeline/>
- Elkina, V. (25 de octubre de 2017). *Gran hermano con Big Data: cómo China introduce una calificación individual de los ciudadanos*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de Rusbase: <https://rb.ru/story/social-credit-score/>
- Embajada de Letonia en Uzbekistán. (11 de julio de 2013). *Política Común de Seguridad de la Unión Europea*. Recuperado el 21 de enero de 2019, de Embajada de Letonia en Uzbekistán: <https://www.mfa.gov.lv/ru/uzbekistan/550-politika-bezopasnosti>

- European Commission. (15 de diciembre de 2015). *European Agenda on Migration: Securing Europe's External Borders*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de European Commission: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-6332_en.htm
- European Commission. (20 de abril de 2015). *Joint Foreign and Home Affairs Council: Ten point action plan on migration*. Recuperado el 25 de enero de 2019, de European Commission: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-4813_en.htm
- European Union External Action. (13 de junio de 2018). *A Europe that Protects: Countering Hybrid Threats*. Recuperado el 3 de julio de 2019, de European Union External Action: https://eeas.europa.eu/topics/economic-relations-connectivity-innovation/46393/europe-protects-countering-hybrid-threats_en
- Fairlie, H. (23 de Septiembre de 1955). *"Political Commentary"*. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de The Spectator: <http://archive.spectator.co.uk/article/23rd-september-1955/5/political-commentary>
- Fuentes, Á. G. (26 de octubre de 2018). *Horror en Italia: Una decena de hombres viola durante horas y asesina a una adolescente de 16 años*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de ABC Internacional: https://www.abc.es/internacional/abci-horror-italia-decena-hombres-viola-durante-horas-y-asesina-adolescente-16-anos-201810261131_noticia.html
- Greenfield, D. (13 de septiembre de 2018). *Muslim Migration and Rape Statistics in Europe*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de Canada Free Press: <https://canadafreepress.com/article/muslim-migration-and-rape-statistics-in-europe>
- Guajardo, A. (1 de febrero de 2018). *Expo showcases new border security technology*. Recuperado el 30 de abril de 2019, de Khou: <https://www.khou.com/article/news/expo-showcases-new-border-security-technology/285-513482273>
- Hajimuradova, G. (noviembre de 2017). *El Sistema de los Valores Europeos e Islámicos en el Contexto de la Migración Musulmana a Europa*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de Revista "Власть": <http://jour.isras.ru/index.php/vlast/article/download/5501/5325>
- Huntington, S. (1996). *The Clash of Civilizations and The Remaking of The World Order*.
- Kauppi, M., Viotti, P. (2012). *International Relations Theory*.
- Khodal, D., Elkina, A. (21 de junio de 2018). *Cada euro en la cuenta: cuánto se paga a los solicitantes de asilo en los países de la UE*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de DW: <https://www.dw.com/ru/%D0%BA%D0%B0%D0%B6%D0%B4%D1%8B%D0%B9-%D0%B5%D0%B2%D1%80%D0%BE-%D0%BD%D0%B0-%D1%81%D1%87%D0%B5%D1%82%D1%83-%D1%81%D0%BA%D0%BE%D0%BB%D1%8C%D0%BA%D0%BE-%D0%BF%D0%BB%D0%B0%D1%82%D1%8F%D1%82-%D1%81%D0%BE%D0%B8%D1%81%D0%BA%D0%B0%D1%82%D0%B>

- Lebaron, F. (s.f.). *Aciertos y Fallas en la Política Exterior de la UE*. Recuperado el 25 de enero de 2019, de Revista "Global": <http://revista.global/aciertos-y-fallas-en-la-politica-exterior-de-la-ue/>
- Lehne, S. (5 de diciembre de 2017). *Is There Hope for EU Foreign Policy?* Recuperado el 25 de enero de 2019, de Carnegie Europe: <https://carnegieeurope.eu/2017/12/05/is-there-hope-for-eu-foreign-policy-pub-74909>
- Madridejos, M. (s.f.). *Turquía en los Balcanes occidentales: del Imperio otomano a Erdogan*. Recuperado el 11 de julio de 2019, de Menanalysis: <http://www.menanalysis.com/turquia-en-los-balcanes-occidentales-del-imperio-otomano-a-erdogan/>
- Maqueda, B. (3 de mayo de 2019). *Refugiados = Terroristas. Lo afirma ISIS: "Os hemos infiltrado a miles de terroristas entre los refugiados". No existe "islamofobia" en La Tribuna de España*. Recuperado el 10 de mayo de 2019, de La Tribuna de España: <https://latribunadeespana.com/internacional/refugiados-terroristas-lo-afirma-isis-os-hemos-infiltrado-a-miles-de-terroristas-entre-los-refugiados>
- Marienhoff, M. (2011). *Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 1*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- National Post*. (11 de octubre de 2016). *Europe's no-go zones: Inside the lawless ghettos that breed and harbour terrorists*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de National Post: Europe's no-go zones: Inside the lawless ghettos that breed and harbour terrorists
- Neuding, P. (17 de abril de 2018). *Sweden's violent reality is undoing a peaceful self-image*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de Politico: <https://www.politico.eu/article/sweden-bombings-grenade-attacks-violent-reality-undoing-peaceful-self-image-law-and-order/>
- Ninna Nyberg Sørensen, Nauja Kleist, Hans Lucht. (marzo de 2017). *Europe and the refugee situation: Human Security Implications*. Recuperado el 19 de febrero de 2019, de DIIS: http://pure.diis.dk/ws/files/784842/DIIS_RP_2017_3_NY.pdf
- Panizza, R. (octubre de 2018). *El Tratado de Lisboa*. Recuperado el 21 de enero de 2019, de Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/fr/sheet/5/le-traite-de-lisbonne>
- Parlamento Europeo*. (14 de julio de 2017). *Los controles fronterizos de la UE y la gestión de la migración*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20170627STO78419/los-controles-fronterizos-de-la-ue-y-la-gestion-de-la-migracion>
- Parlamento Europeo*. (s.f.). *Política de inmigración*. Recuperado el 16 de julio de 2019, de Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/fr/sheet/152/politique-d-immigration>
- Renter, A. M. (3 de mayo de 2018). *China estrena su 'Gran Hermano'*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180503/443196686690/china-puntuacion-ciudadanos-delitos-sociales.html>

- Richards, V. (11 de febrero de 2016). *Cologne attacks: What happened after 1,000 women were sexually assaulted?* Recuperado el 8 de abril de 2019, de Independent: <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/cologne-attacks-what-happened-after-1000-women-were-sexually-assaulted-a6867071.html>
- Rodríguez, J. (17 de agosto de 2018). *La Rambla: Bearing the scars of jihad*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de El País: https://elpais.com/elpais/2018/08/17/inenglish/1534503907_961650.html
- Royal Museums Greenwich. (s.f.). *Christopher Columbus*. Recuperado el 11 de julio de 2019, de Royal Museums Greenwich: <https://www.rmg.co.uk/discover/explore/christopher-columbus-0>
- RT. (11 de julio de 2016). *Merkel: "Los terroristas se han infiltrado en Europa a través del flujo de refugiados"*. Recuperado el 29 de enero de 2019, de RT: <https://actualidad.rt.com/actualidad/212811-merkel-terroristas-entrar-europa-refugiados>
- Schaart, E. (19 de abril de 2019). *Politico*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de Most Europeans want less migration: survey: <https://www.politico.eu/article/europe-migration-survey-most-europeans-want-less-migration-survey/>
- Shalal, A. (24 de julio de 2016). *Syrian refugee in Germany arrested after killing woman in machete attack*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-europe-attacks-germany-migrant/syrian-refugee-in-germany-arrested-after-killing-woman-in-machete-attack-idUSKCN1040SF>
- Shaw, A. (1 de marzo de 2018). *Angela Merkel admits that 'no-go zones' exist in Germany*. Recuperado el 31 de enero de 2019, de FOX News: <https://www.foxnews.com/world/angela-merkel-admits-that-no-go-zones-exist-in-germany>
- Shaw, C.&McKay, H. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.
- SobreHistoria. (10 de junio de 2019). *Las Cruzadas - origen, historia y consecuencias*. Recuperado el 11 de julio de 2019, de SobreHistoria: <https://sobrehistoria.com/las-cruzadas-origen-historia-consecuencias/>
- Stromme, L. (22 de septiembre de 2016). *SWEDEN IN CHAOS: Number of 'no-go zones' INCREASED as Swedish police lose control over violence*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Express: <https://www.express.co.uk/news/world/713032/Sweden-chaos-no-go-zones-increased-police-lose-control>
- The Guardian. (5 de septiembre de 2015). *Cheering German crowds greet refugees after long trek from Budapest to Munich*. Recuperado el 25 de enero de 2019, de The Guardian: <https://www.theguardian.com/world/2015/sep/05/refugee-crisis-warm-welcome-for-people-bussed-from-budapest>
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. New York: Colombia University Press.

- Treus, A. (27 de marzo de 2019). *Ministro de Trabajo sugiere reducir beneficios para refugiados*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de Zeitung «Aussiedlerbote»: <https://aussiedlerbote.de/2019/03/posobiya-dlya-bezhencev-chotyat-umenschit/>
- Unión Europea. (13 de diciembre de 2007). *Tratado de Lisboa*. Recuperado el 21 de enero de 2019, de Unión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A12007L%2FTXT>
- Unión Europea. (s.f.). *La historia de la Unión Europea*. Recuperado el 21 de enero de 2019, de Unión Europea: https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es
- Valverde, M. (1 de febrero de 2019). *Has the number of Border Patrol agents quadrupled since 2005?* Recuperado el 20 de mayo de 2019, de Politifact: <https://www.politifact.com/truth-o-meter/statements/2019/feb/01/adam-smith/has-number-border-patrol-agents-quadrupled-2005/>
- Warfare History Network. (17 de enero de 2019). *The 1683 Battle of Vienna: Islam at Vienna's Gates*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Warfare History Network: <https://warfarehistorynetwork.com/daily/the-1683-battle-of-vienna-islam-at-viennas-gates/>
- Worley, W. (27 de enero de 2016). *Six out of 10 migrants to Europe come for 'economic reasons' and are not refugees, EU Vice President Frans Timmermans says*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de Independent: <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/six-out-of-10-migrants-to-europe-come-for-economic-reasons-and-are-not-refugees-eu-vice-president-a6836306.html>
- Yárnoz, C. (5 de mayo de 2015). *Francia aprueba la ley que permite espiar sin control judicial*. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de El País: https://elpais.com/internacional/2015/05/05/actualidad/1430823773_342509.html